



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

3 **ACTA 13- 2025**

4 **SESIÓN ORDINARIA**

5

6 LUNES TRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECISIETE HORAS
7 EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. –

8

9 **ASISTENCIA. –**

10 **MIEMBROS PRESENTES:**

11

12 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Raquel Tatiana Marín Cerdas
13 (Presidente Municipal), Sergio Chaves Acevedo (Vicepresidente Municipal), Anadis
14 Huertas Méndez, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Flor de María Blanco Solís, Melvin
15 López Sancho, Amalia Salas Porras, Esteban Rodríguez Murillo, Jorge Luis Zapata
16 Arroyo. –

17

18 **REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS):** Álvaro Ignacio Esquivel Castro,
19 Marianela Murillo Vargas, Eduardo Salas Rodríguez, Marco Aurelio Sirias Víctor, Juan
20 Pablo Rodríguez Acuña, Jorge Antonio Rodríguez Miranda, --

21

22 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Carlos Mario González Rojas,
23 Alejandra Marín Alpízar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luzana María Maradiaga
24 Jiménez, María Zoraida Pérez Acuña, Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia Quirós
25 Corrales, Alexis Araya Rojas, Lourdes Rocío Alvarado Alpízar, Efrén Zúñiga Pérez,
26 Hellen María Chaves Zamora, Fidel Rodríguez Zamora, José Luis Mora Sibaja. --

27

1 **SÍNDICOS SUPLENTEs, SEÑORES (AS):** Alice Corrales Calvo, Emanuel Salazar
2 Solís, Juan Pablo Gamboa Miranda, Luis Ángel Hidalgo Rojas, Manuel Enrique Salas
3 Matarrita, Emma Patricia Rojas Chaves, Eduard Andrey Salas Sancho, Susan María
4 Araya Blanco, José Alejandro Carvajal Araya, Verónica Rodríguez Rodríguez, Julio
5 César Araya Murillo, Priscila Rodríguez Sánchez. --

6

7 **VICEALCALDE MUNICIPAL:** Pilar Porras Zuñiga. –

8

9 **SECRETARIA a.i DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Maribelle Hernández Hidalgo. –

10

11 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:**

12

13 **VISITANTES:** Medios de comunicación. –

14

15 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Mariam Torres Morera y Lucía Corrales
16 Arias –

17

18 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Luisa María Chacón Caamaño (fuera del
19 país). - Julia Patricia Romero Barrientos (enfermedad). -

20

21

ARTICULO I.

22

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –

23

24 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a dar lectura al orden
25 del día, el cual se detalla a continuación:

26

27 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

28

- 1 **2.** LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –
- 2
- 3 **3.** ORACIÓN. –
- 4
- 5 **4.** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°12 DEL 2025.-
- 6
- 7 **5.** LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –
- 8
- 9 **6.** NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
- 10 EDUCACIÓN.
- 11
- 12 **7.** JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
- 13 EDUCACIÓN DE SAN CARLOS. –
- 14 **8.** ATENCIÓN SOLICITUDES DE APROBACIÓN DE LICENCIAS DE LICOR. –
- 15
- 16 **9.** INFORME DE CORRESPONDENCIA
- 17
- 18 **10.** NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –
- 19
- 20 **11.** RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO: VENEZIA,
- 21 PITAL, LA FORTUNA. –
- 22
- 23 **12.** INFORMES DE COMISIÓN. –
- 24
- 25 **13.** . MOCIONES.
- 26
- 27 **14.** ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –
- 28

1 **15. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

2

3

ARTÍCULO II.

4

ORACIÓN. -

5

6 La señora Luzana María Maradiaga Jiménez, Síndica Aguas Zarcas, dirige la oración.

7 –

8

ARTÍCULO III.

9

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°12 DEL 2025.-

10

11 ➤ **Acta N°12 del 2025. –**

12

13 La Presidente Municipal Raquel Tatiana Marín Cerdas, presenta para su análisis y
14 aprobación el Acta N°10-2025, al no haber comentario u objeción con respecto al Acta
15 N°12-2025, somete a votación la misma y se da por aprobada. **Votación unánime. –**

16

17

ARTÍCULO IV.

18

LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –

19

20 A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detalla:

21

22 • LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE AGUAS ZARACAS,
23 SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR, PARA REALIZAR FERIA HIPICA
24 AGUAS ZARACAS 2025, DEL 08 AL 09 DE MARZO 2025, CABE INDICAR QUE
25 DICHO PERMISO SE UBICARÁ EN EL CAMPO FERIAL DE DICHA COMUNIDAD.

26

27 • LA ASOCIACIÓN INTEGRAL DE BOCA DE ARENAL SOLICITA DOS
28 PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR, PARA REALIZAR FESTEJOS CIVICOS

1 2025, DEL 07 AL 17 DE MARZO DEL 2025, CABE INDICAR QUE DICHOS
2 PERMISOS SE UBICARÁN EN LAS INSTALACIONES COMUNALES DE DICHA
3 COMUNIDAD.

4

5 **ACUERDO N°01.-**

6

7 Se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en centros recreativos,
8 centros educativos, instalaciones donde se realicen actividades religiosas que
9 cuenten con el permiso de funcionamiento, y centros infantiles de nutrición, y en el
10 caso de los centros deportivos, estadios y gimnasios y en los lugares donde se
11 desarrollen actividades deportivas, se podrán otorgar licencias temporales para la
12 comercialización de bebidas alcohólicas únicamente cuando no se desarrollen
13 espectáculos deportivos, ni dirigidos a personas menores de edad y, asimismo,
14 cuando dichas instalaciones no se encuentren dentro de centros educativos; no se
15 pueden vender ni subarrendar estos permisos a terceras personas, y que en estas
16 actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la
17 Administración Municipal para realizar la fiscalización, verificación y cumplimiento de
18 lo dispuesto por el Concejo Municipal, y en el momento en que infrinjan la Ley de
19 Licores y su Reglamento, se les suspenda la licencia temporal de licor en el acto,
20 debiéndose dar un estricto acatamiento a la Ley anteriormente indicada. Los lugares
21 en donde se van a utilizar las licencias temporales de licor no podrán tener
22 comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de
23 salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichas licencias se otorgan
24 porque cuentan con todos los requisitos con base en el artículo 31 y siguientes del
25 Reglamento a la Ley N.9047 denominado "Regulación y Comercialización de Bebidas
26 con Contenido Alcohólico de la Municipalidad de San Carlos". Se autoriza la
27 exoneración del pago por concepto de derechos de la licencia temporal de licor
28 otorgada a favor de las Asociaciones de Desarrollo Integral. En cuanto a los horarios

1 de funcionamiento de dichas licencias temporales, se deberá cumplir con lo estipulado
2 en el artículo 25 del Reglamento a la Ley N.9047 denominado "Regulación y
3 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico de la Municipalidad de San
4 Carlos". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

5

6

ARTÍCULO V.

7 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -**

8

9 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación:**

10 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan,
11 quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de
12 Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
13 Administrativas que se detallan a continuación:

14

15

ESCUELA LAS PALMAS-LA TIGRA. -

16

17 ➤ Victor Hugo Araya Vega.....cédula.....205020430

18

19

ESCUELA SAN FRANCISCO-LA PALMERA. -

20

21 ➤ Mariana Murillo Araya.....cédula.....206980922

22 ➤ Olman Enrique Alvarado Alpizar.....204380789

23 .

24

ESCUELA BOCA TAPADA-PITAL. -

25

26 ➤ Juan Carlos Chacón Mora.....cédula.....114460550

27 ➤ Maritza Rivera Benavidez.....155834872916

28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCUELA LOS ÁNEGELES-QUESADA. –

- Ronny David Cárdenas Jiménez.....cédula.....116210657

ESCUELA IDA TRES AMIGOS-PITAL. –

- María de los Ángeles Almanza Robles.....cédula.....109830091
- Dayana María Alvarado Madriz.....208110499

ACUERDO N°02.-

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ARTÍCULO VI.

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN DE SAN CARLOS. -

- **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. –**

La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

ESCUELA LAS PALMAS-LA TIGRA. -

1 ➤ Victor Hugo Araya Vega.....cédula.....205020430

2

3 **ESCUELA SAN FRANCISCO-LA PALMERA. –**

4

5 ➤ Mariana Murillo Araya.....cédula.....206980922

6 ➤ Olman Enrique Alvarado Alpizar.....204380789

7 .

8 **ESCUELA LOS ÁNEGELES-QUESADA. –**

9

10 ➤ Ronny David Cárdenas Jiménez.....cédula.....116210657

11

12 **ESCUELA IDA TRES AMIGOS-PITAL. –**

13

14 ➤ María de los Ángeles Almanza Robles.....cédula.....109830091

15 ➤ Dayana María Alvarado Madriz.....208110499

16

17 **ESCUELA BUENA VISTA-BUENA VISTA**

18

19 ➤ María Eulalia Castillo Sequeira.....cédula.....206580747

20 ➤ Rosalba Benavides Ramírez.....205990899

21

22 **ARTÍCULO VII.**

23 **ATENCIÓN SOLICITUDES DE APROBACIÓN DE LICENCIAS DE LICOR. -**

24

25 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

26

27 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-122-2025 emitido por la Sección de Patentes, el
28 cual se detalla a continuación:

1

2 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
3 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
4 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
5 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
6 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
7 exceso de requisitos y trámites administrativos.

8

9 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
10 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los
11 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
12 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
13 Carlos.

14

15 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,
16 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la
17 Sección de Patentes:

18

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
JUANA ORTEGA ORTEGA	155828449212	310058	RESTAURANTE	C	AGUAS ZARCAS

22

Se solicita la dispensa de trámite.

23

24 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

25

26 **ACUERDO N° 03.-**

27

28 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-122-2025 de la Sección de Patentes

1 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
2 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

3

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
JUANA ORTEGA ORTEGA	155828449212	310058	RESTAURANTE	C	AGUAS ZARCAS

7

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

11

12 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-123-2025 emitido por la Sección de Patentes, el
13 cual se detalla a continuación:

14

15 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
16 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
17 misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047 Ley
18 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
19 reglamento.

20

21 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047
22 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13
23 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con
24 contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

25

26 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,
27 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la
28 Sección de Patentes:

1

2

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
EVELYN MENDEZ LORIA	2-703-436	302013	MINISUPER	D1	FORTUNA

3

4

5

6 Indicar que la licencia B1 por autorizar, se analizó la cantidad de licencias existentes
7 según el parámetro de una licencia Tipo A y B por cada 300 habitantes, y cuantas
8 existen en las categorías A y B (Restricción según ley y Voto de la Sala Constitucional
9 por habitantes) según el distrito, dado que para el distrito de Pocosol se cuenta con
10 una población de 15 395 habitantes podría haber 51 Licencias tipo A como B y
11 actualmente hay 12 licencias en estas categorías.

12 Esto con el objetivo de cumplir con el artículo 3 de la Ley 9047. Ley de Regulación y
13 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, el cual indica en su inciso d):

14

15 **Artículo 3- Licencia Municipal para comercialización de bebidas con contenido**
16 **alcohólico.**

17 **d)** En el caso de las licencias tipo b, solo se podrán otorgar una licencia por cada
18 trecientos habitantes como máximo.

19

20 Ampliado mediante sentencia 2013-011499 del 28 de agosto del 2013 de la Sala
21 Constitucional en donde incorpora dicha restricción poblacional a las licencias
22 categoría A.

23

24 Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
25 del Concejo Municipal.

26

27 Se solicita la dispensa de trámite.

28

1 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

2

3 **ACUERDO N° 04.-**

4

5 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-123-2025 de la Sección de Patentes
6 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
7 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

8

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
EVELYN MENDEZ LORIA	2-703-436	302013	MINISUPER	D1	FORTUNA

9

10

11

12

13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

16

17 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-124-2025 emitido por la Sección de Patentes, el
18 cual se detalla a continuación:

19

20 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
21 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
22 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
23 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
24 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
25 exceso de requisitos y trámites administrativos.

26

27 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
28 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los

1 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
2 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
3 Carlos.

4

5 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,
6 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la
7 Sección de Patentes:

8

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
GUIDO CORDERO MARTINEZ	5-241-940	310011	RESTAURANTE	C	AGUAS ZARCAS

9

10

11

12 Se solicita la dispensa de trámite.

13

14 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

15

16 **ACUERDO N° 05.-**

17

18 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-124-2025 de la Sección de Patentes
19 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
20 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

21

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
GUIDO CORDERO MARTINEZ	5-241-940	310011	RESTAURANTE	C	AGUAS ZARCAS

22

23

24

25

26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28

1 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-125-2025 emitido por la Sección de Patentes, el
2 cual se detalla a continuación:

3

4 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
5 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
6 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
7 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
8 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
9 exceso de requisitos y trámites administrativos.

10

11 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
12 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los
13 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
14 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
15 Carlos.

16

17 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,
18 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la
19 Sección de Patentes:

20

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
ANTHONY ZELEDON GAITAN	4-263-394	309998	RESTAURANTE	C	PITAL

21

22

23

24

25 Se solicita la dispensa de trámite.

26

27 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

28

1 **ACUERDO N° 06.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-125-2025 de la Sección de Patentes
4 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

6

7

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
ANTHONY ZELEDON GAITAN	4-263-394	309998	RESTAURANTE	C	PITAL

8
9

10

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-125-BIS-2025 emitido por la Sección de Patentes,
14 el cual se detalla a continuación:

15

16 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
17 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
18 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
19 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
20 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
21 exceso de requisitos y trámites administrativos.

22

23 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
24 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los
25 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
26 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
27 Carlos.

28

1 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,
2 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la
3 Sección de Patentes:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
CRISTIAN A. CASTRO CHINCHILLA	2-476-578	309645	RESTAURANTE	E	FORTUNA

8 Se solicita la dispensa de trámite.

10 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

12 **ACUERDO N° 07.-**

14 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-125-BIS-2025 de la Sección de Patentes
15 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
16 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
CRISTIAN A. CASTRO CHINCHILLA	2-476-578	309645	RESTAURANTE	E	FORTUNA

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-126-2025 emitido por la Sección de Patentes, el
23 cual se detalla a continuación:

25 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
26 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
27 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
28 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y

1 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
2 exceso de requisitos y trámites administrativos.

3

4 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
5 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los
6 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
7 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
8 Carlos.

9

10 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,
11 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la
12 Sección de Patentes:

13

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
JORGE LUMBI DUARTE	2-757-762	310023	MINISUPER	D1	FORTUNA

14

15

16

17

18 Se solicita la dispensa de trámite.

19

20 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

21

22 **ACUERDO N° 08.-**

23

24 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-126-2025 de la Sección de Patentes
25 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
26 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

27

28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
JORGE LUMBI DUARTE	2-757-762	310023	MINISUPER	D1	FORTUNA

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-127-2025 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor, habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la Sección de Patentes:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
STEFANNY VARGAS CHACON	2-831-120	309417	MINISUPER	D1	PITAL

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

ACUERDO N° 09.-

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-127-2025 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
STEFANNY VARGAS CHACON	2-831-120	309417	MINISUPER	D1	PITAL

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

ARTÍCULO VIII.

INFORME DE CORRESPONDENCIA. –

➤ **Informe de Comisión Municipal de Correspondencia. -**

1

2

03 de marzo de 2025

3

4 Al ser las 08:10 horas con la presencia del regidor Sergio Chaves Acevedo, de la
5 regidora Raquel Marín Cerdas y del regidor Jorge Zapata Arroyo; se inicia la sesión
6 de la Comisión Especial de Correspondencia.

7

8 **Ausentes:**

- 9 • Ninguno.

10 **Artículo 1.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor German
11 Araya Agüero, Asociación de Desarrollo de El Alto y la Torre Monterrey San Carlos,
12 asunto, atención Caminos 2-10064 y 2-10463. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
13 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar documento sin número de oficio, emitido por**
14 **el señor German Araya Agüero, Asociación de Desarrollo de El Alto y la Torre**
15 **de Monterrey San Carlos, asunto, atención Caminos 2-10064 y 2-10463; a la**
16 **Administración Municipal a fin de que se sirva dar respuesta en el plazo de ley**
17 **correspondiente a la solicitud realizada por la ADI El Alto y la Torre de**
18 **Monterrey; e informe al Concejo Municipal de San Carlos la respuesta a dicho**
19 **documento.**

20

21 **Artículo 2.** Se recibe el oficio DRCSC-SCE04-JACSFP-004-2025, emitido por la
22 señora Ana María Huertas Araya, Presidente Junta Administrativa Colegio San
23 Francisco La Palmera, asunto, solicitud de donación de materiales de
24 desecho(chatarra). **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
25 **Trasladar el oficio DRCSC-SCE04-JACSFP-004-2025, emitido por la señora Ana**
26 **María Huertas Araya, Presidente Junta Administrativa, asunto, solicitud de**
27 **donación de materiales de desecho(chatarra); a la Comisión de Sociales para su**
28 **análisis y recomendación.**

1 **Artículo 3.** Se recibe el oficio AL-CPAJUR-0925-2024, emitido por la señora Daniella
2 Agüero Bermúdez, Asamblea Legislativa, asunto, “LEY PARA GARANTIZAR LA
3 EQUIDAD SALARIAL Y FACILITAR EL TRASLADO AL SALARIO GLOBAL DE LOS
4 CUERPOS POLICIALES DE LA LEY GENERAL DE POLICÍA, N.º 7410, DEL 26 DE
5 MAYO DE 1994, Y SUS REFORMAS, FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO DE
6 INVESTIGACIÓN JUDICIAL (OIJ) Y LOS POLICÍAS MUNICIPALES, Expediente N.º
7 24.671”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar el
8 oficio AL-CPAJUR-0925-2024, emitido por la señora Daniella Agüero Bermúdez,
9 Asamblea Legislativa, asunto, “LEY PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD
10 SALARIAL Y FACILITAR EL TRASLADO AL SALARIO GLOBAL DE LOS
11 CUERPOS POLICIALES DE LA LEY GENERAL DE POLICÍA, N.º 7410, DEL 26 DE
12 MAYO DE 1994, Y SUS REFORMAS, FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO DE
13 INVESTIGACIÓN JUDICIAL (OIJ) Y LOS POLICÍAS MUNICIPALES, Expediente N.º
14 24.671”; a la Comisión de Seguridad para su análisis y recomendación.

15
16 **Artículo 4.** Se recibe el oficio MSCAM-CSE-028-2025, emitido por la señora Joice
17 Murillo Delgado, Municipalidad de San Carlos, asunto, acceso a información de interés
18 Público y actualización sobre conformación de Comisiones del Concejo Municipal en
19 sitio Web oficial de la Municipalidad de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO
20 MUNICIPAL ACORDAR:**

21 **A) Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos actualice la**
22 **información de la conformación de las comisiones municipales que se**
23 **encuentra en la página oficial de la Municipalidad de San Carlos. Así como**
24 **mantener actualizada la información y hacer el trámite correspondiente cuando**
25 **se realicen cambios en la conformación de dichas comisiones del Concejo**
26 **Municipal, en función de acuerdos, renunciaciones, o cese temporal o definitivo de**
27 **funciones de los respetables Regidores; esto no solo para el tema de las**
28 **comisiones, sino también en la actualización de las actas del Concejo Municipal;**

1 de manera tal que no se induzca a error a la ciudadanía por existencia de
2 información publicitada de manera incorrecta y/o desactualizada; lo anterior,
3 considerando que la Administración Pública se rige bajo los principios de
4 transparencia, eficiencia, publicidad y rendición de cuentas, por lo que debe tener
5 a disposición de todas las personas la información de interés público que sea
6 correcta y cierta, que fomente la transparencia y el control en el ejercicio de la
7 función pública (art. 17, Decreto Ejecutivo número 38994 MP-PLAN-MICITT,
8 Fomento del Gobierno Abierto en la Administración Pública).

9 **B) Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, informar a**
10 **este ente contralor municipal en un plazo no mayor a 10 días hábiles, sobre las**
11 **acciones o acuerdos que se tomen a efectos de atender y dar seguimiento al**
12 **presente requerimiento y copiar al correo de los miembros del Concejo**
13 **Municipal de San Carlos.**

14 **Artículo 5.** Se recibe el expediente EXP:24-035273-0007-CO, emitido por la Sala
15 Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, asunto, Recurso de Amparo que se
16 tramita en expediente número 24-035273-0007 CO interpuesto por Grethel Jara
17 Alfaro. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

18 **a) Trasladar la Resolución N° 2025005348 de la SALA CONSTITUCIONAL DE**
19 **LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las nueve horas veinte minutos**
20 **del veintiuno de febrero de dos mil veinticinco. Recurso de amparo que se**
21 **tramita en expediente número 24-035273-0007-CO, interpuesto por GRETHEL**
22 **JARA ALFARO, cédula de identidad 2056500798, contra la MUNICIPALIDAD DE**
23 **SAN CARLOS; a la Alcaldía Municipal a fin de que coordine lo necesario, tome**
24 **las medidas adecuadas y giren las órdenes que correspondan dentro del ámbito**
25 **de sus competencias respectivas, para que en el plazo máximo de SEIS MESES,**
26 **contado a partir de la notificación de esta sentencia, se solucione la**
27 **problemática denunciada en cuanto al mal estado de la calle objeto de este**

1 **recurso. Copiar este acuerdo al correo electrónico del Concejo de Distrito**
2 **Quesada.**

3 **b) Solicitar a la Alcaldía Municipal que brinde un informe detallado en el mes**
4 **de junio del presente año, de los avances sobre las gestiones realizadas para**
5 **atender esta resolución.**

6

7 **Artículo 6.** Se recibe el oficio MSC-AM-0348-2025, emitido por el señor Juan Diego
8 González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, solicitud de
9 aprobación del Procedimiento "Deuda pública municipal". **SE RECOMIENDA AL**
10 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el oficio MSC-AM-0348-2025,**
11 **emitido por el señor Juan Diego González Picado, alcalde de la Municipalidad**
12 **de San Carlos, asunto, solicitud de aprobación del Procedimiento "Deuda**
13 **pública municipal"; a la Comisión de Gobierno y Administración para su análisis**
14 **y recomendación.**

15

16 **Artículo 7.** Se recibe el oficio MSC-AM-0349-2025, emitido por el señor Juan Diego
17 González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, solicitud de
18 aprobación del procedimiento "Convocatoria y trabajo del Comité Ejecutivo de
19 Hacienda". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el**
20 **oficio MSC-AM-0349-2025, emitido por el señor Juan Diego González Picado,**
21 **alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, solicitud de aprobación del**
22 **procedimiento "Convocatoria y trabajo del Comité Ejecutivo de Hacienda"; a la**
23 **Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación.**

24

25 **Artículo 8.** Se recibe el oficio DIRSA-124-2025, emitido por el señor Maikel Vargas
26 García Banco Popular y de Desarrollo Comunal, asunto, cierre de camino 2-10-153
27 frente al Restaurante Asia, sábado 08 de marzo del 2025. **SE RECOMIENDA AL**
28 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el oficio DIRSA-124-2025, emitido**

1 **por el señor Maikel Vargas García Banco Popular y de Desarrollo Comunal,**
2 **asunto, cierre de camino 2-10-153 frente al Restaurante Asia, sábado 08 de**
3 **marzo del 2025; a la Administración Municipal para que valore la posibilidad**
4 **técnica y legal de autorizar este cierre de camino.**

5

6 **Artículo 9.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor Rogelio
7 Barquero Solís, ciudadano, asunto, solicita el criterio técnico de la intervención ruta 2-
8 10-133, Corazón de Jesús en la Tesalia. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
9 **MUNICIPAL ACORDAR:**

10 **a) Trasladar documento sin número de oficio, emitido por el señor Rogelio**
11 **Barquero Solís, ciudadano, asunto, solicita el criterio técnico de la intervención**
12 **ruta 2-10-133, Corazón de Jesús en la Tesalia; a la Alcaldía Municipal a fin de**
13 **que puedan atender de manera oportuna la solicitud que realiza el señor y se**
14 **informe al concejo municipal de la gestión realizada para dar atención a este**
15 **documento.**

16 **b) Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, informe al**
17 **señor Rogelio Barquero Solís, ciudadano; que el correo al cual han estado**
18 **notificando al concejo municipal está erróneo; que el correo correcto es el**
19 **siguiente: ConcejoMunicipal@munisc.go.cr; esto porque en la documentación**
20 **que adjuntan en la cual indican que el concejo municipal nunca atendió sus**
21 **solicitudes, se debe a que escribieron mal el correo electrónico.**

22

23 **Artículo 10.** Se recibe el oficio DVT-DGIT-OR-SC-2025-49, emitido por la señora
24 Alejandra Acosta Gómez, Jefe Departamento de Regionales Dirección General de
25 Ingeniería de Tránsito, asunto, Respuesta a oficio N° MSCCM-SC-0851-2024,
26 referente a la solicitud de medidas urgentes en el puente sobre el Río Aguas Zarcas.
27 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
28 **nota.**

1 **Artículo 11.** Se recibe el oficio AL-DBB-OFI-026-2025, emitido por la señora Dinorah
2 Cristina Barquero Barquero, Diputada de la República, asunto, AL-DBB-OFI-026-2025
3 Solicitud apoyo moción Concejo Municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
4 **MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal de San**
5 **Carlos; realizar una nota de agradecimiento a la diputada por el apoyo brindado**
6 **a la moción aprobada por este concejo municipal de San Carlos en cuanto a la**
7 **problemática del Hospital San Carlos y enviarla al correo de la señora diputada.**

8
9 **Artículo 12.** Se recibe el oficio MSC-AM-0350-2025, emitido por el señor Juan Diego
10 González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, solicitud de
11 aprobación de diferentes procedimientos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
12 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el oficio MSC-AM-0350-2025, emitido por el**
13 **señor Juan Diego González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos,**
14 **asunto, solicitud de aprobación de diferentes procedimientos; a la Comisión de**
15 **Gobierno y Administración para su análisis y recomendación.**

16
17 **Artículo 13.** Se recibe el oficio AL-CPAJUR-1092-2025, emitido por la señora
18 Daniella Agüero Bermúdez, Departamento Comisiones Legislativas, asunto, proyecto
19 de ley Expediente N° 23.957, “REFORMAS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN
20 PÚBLICA LEY N.º 9986, DE 27 DE MAYO DE 2021, PARA PROMOVER LA SANA
21 COMPETENCIA Y EVITAR EL USO ABUSIVO DE LA EXCEPCIÓN PARA LA
22 CONTRATACIÓN ENTRE ENTES PÚBLICOS”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
23 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

24
25 **Artículo 14.** Se recibe el oficio MSC-AM-0382-2025, emitido por el señor Juan Diego
26 González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, remisión Informe
27 Rendición de Cuentas 2024. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
28 **ACORDAR: Convocar a sesión extraordinaria el viernes 14 de marzo del**

1 presente año a partir de las 17:00 horas, a fin de atender a la Alcaldía Municipal
2 para que puedan realizar la Rendición de Cuentas del ejercicio 2024; según lo
3 dispuesto en el Código Municipal, Artículo 17, inciso g; que le corresponde a la
4 persona titular de la alcaldía la siguiente atribución: inciso g) Rendir cuentas a
5 los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el concejo
6 municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de
7 cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las
8 políticas para la igualdad y la equidad de género, además deberá estar a
9 disposición de los habitantes del cantón a través de cualquier medio idóneo
10 convencional o por medio de la página web de la corporación.

11

12 **Artículo 15.** Se recibe el oficio MSC-AM-0394-2025, emitido por el señor Juan Diego
13 González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, solicitud de
14 traspaso de predio comunal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
15 **ACORDAR:**

16 a) Se acuerda realizar la solicitud y aceptación al Instituto de Desarrollo
17 Rural (INDER) del predio plano catastro No A-1610996-2012 con un área de 1 ha
18 1909 metros cuadrados, que es finca folio real 2-510448-000 a nombre del
19 Instituto de Desarrollo Rural el cual corresponde a la Plaza de Deportes de Santa
20 Elena de Pital.

21 b) Se acuerda realizar la solicitud y aceptación al Instituto de Desarrollo
22 Rural (INDER) del predio plano catastro No A-2223523-2020 con un área de 5419
23 metros cuadrados, que es finca folio real 2-343827-000 a nombre del Instituto de
24 Desarrollo Rural el cual corresponde al área comunal de la comunidad de Puerto
25 Escondido.

26

27 **Artículo 16.** Se recibe el oficio MSC-AM-0371-2025, emitido por el señor Juan Diego
28 González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, se remite

1 solicitud de cambio para el Manual de Clases de Puesto. **SE RECOMIENDA AL**
2 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Se aprueba la modificación de la**
3 **denominación del puesto de "Encargado de Compras" a "Encargado de**
4 **Compras de Bienes, Servicios y Obra Pública" en el Manual de Clases de**
5 **Puestos, según el oficio MSC-AM-0371-2025, emitido por el señor Juan Diego**
6 **González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, se remite**
7 **solicitud de cambio para el Manual de Clases de Puesto.**

8

9 **Artículo 17.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor Eduardo
10 Salas Rodríguez, regidor suplente de la Municipalidad de San Carlos, asunto,
11 SOLICITUD DE RECUSACIÓN Y ABSTENCIÓN al señor LUIS ANTONIO ÁLVAREZ
12 CHAVES, cédula de identidad número 107640971, en su condición de adjudicatario
13 en la licitación reducida, procedimiento número 2024LD-000195-0003600001, titulado
14 “Contratación de servicios jurídicos para proceso ordinario en la Municipalidad de San
15 Carlos”, y cuyo objetivo es contratar servicios profesionales en derecho especializado
16 en la ejecución de procesos ordinarios para la atención y tramitación del debido
17 proceso ordinario para averiguar la verdad real de los hechos, los posibles
18 incumplimientos, así como las acciones legales y administrativas que se deben llevar
19 a cabo en caso de comprobar el incumplimiento de acuerdos por parte de la Alcaldía
20 Municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**
21 **documento sin número de oficio, emitido por el señor Eduardo Salas Rodríguez,**
22 **regidor suplente de la Municipalidad de San Carlos, asunto, o SOLICITUD DE**
23 **RECUSACIÓN Y ABSTENCIÓN al señor LUIS ANTONIO ÁLVAREZ CHAVES,**
24 **cédula de identidad número 107640971, en su condición de adjudicatario en la**
25 **licitación reducida, procedimiento número 2024LD-000195-0003600001, titulado**
26 **“Contratación de servicios jurídicos para proceso ordinario en la Municipalidad**
27 **de San Carlos”, y cuyo objetivo es contratar servicios profesionales en derecho**
28 **especializado en la ejecución de procesos ordinarios para la atención y**

1 **tramitación del debido proceso ordinario para averiguar la verdad real de los**
2 **hechos, los posibles incumplimientos, así como las acciones legales y**
3 **administrativas que se deben llevar a cabo en caso de comprobar el**
4 **incumplimiento de acuerdos por parte de la Alcaldía Municipal; a la Asesora**
5 **Legal del Concejo Municipal de San Carlos para su análisis y recomendación.**

6

7 **Artículo 18.** Se recibe el oficio ANEP-MS-013-2025, emitido por el señor Lic. Alberto
8 Blanco Vega, Presidente de la Junta Directiva Seccional ANEP Municipalidad de San
9 Carlos, asunto, solicitud de intervención URGENTE, tema: Atinencias en
10 Especialidades y Actualización de Manual de Clases de Puestos en la Municipalidad
11 de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
12 **Trasladar el oficio ANEP-MS-013-2025, emitido por el señor Lic. Alberto Blanco**
13 **Vega, Presidente de la Junta Directiva Seccional ANEP Municipalidad de San**
14 **Carlos, asunto, solicitud de intervención URGENTE, tema: Atinencias en**
15 **Especialidades y Actualización de Manual de Clases de Puestos en la**
16 **Municipalidad de San Carlos; a la Comisión de Gobierno y Administración para**
17 **su análisis y recomendación.**

18

19 **La sesión finaliza al ser las 08:34 horas**

20

21 El señor Jorge Rodríguez Miranda , Regidor Suplente, expresa: correspondencia que
22 es la nota enviada por el señor Rogelio Barquero Solís con relación al camino 10-133
23 Corazón de Jesús de la Tesalia calle Maradiaga en el punto a dice trasladar el
24 documento edificio emitido por el señor 133 Corazón de Jesús de la Tesalia a la
25 alcaldía con el fin de atender de manera oportuna la solicitud que le dice el señor y el
26 informe del Concejo Municipal de la gestión realizada para dar atención a este
27 documento yo con todo respeto quisiera pedirles a ustedes que este documento se
28 envíe, este es un asunto que tiene enfrentada la comunidad de Corazón de Jesús de

1 la Tesalia, donde hay una población de 34 personas y ellos indican que esto que se
2 está haciendo está violentando, al haber esta esta disonancia en criterios que la
3 comunidad dice una cosa y puede ser que la administración diga otra y siendo acción
4 parte del conflicto no me parece que sería oportuno enviársela nuevamente a la
5 administración para que simple y sencillamente rinda un informe, se nos rinda un
6 informe de cuál es la actuación de la administración con relación a esta obra que se
7 está ejecutando yo estuve reunido por allá con la con la con la gente de ese lugar y
8 ellos se encuentran algunos detalles importantes en los que se está violentando la
9 situación, entonces es mi recomendación se eh dónde se solicita el cambio de
10 nomenclatura en la el manual de puestos para el puesto de encargado de compras
11 bienes y servicios y obra pública, en realidad, cuando yo estoy revisando el informe
12 de correspondencia este no traía adjunto ningún documento lo solicité pero sin
13 embargo hay otro documento que envió el jefe de proveeduría que no llegó tampoco
14 para juntar la solicitud que hace la administración, entonces también yo con el respeto
15 que todos ustedes merecen este que este documento vaya a la Comisión de Gobierno
16 y Administración para su análisis, hacer hincapié en lo que dice esta nota que dice
17 que el manual de puestos de esta institución está desactualizado, con relación al punto
18 17 una felicitación al compañero Salas creo que es un punto muy alto que nos pone a
19 ver la realidad de muchas situaciones que se presentar aquí, que se pueden escapar
20 y que traiga luego una serie de condiciones adversas para nosotros mismos.

21 La señora Pilar Porras Zuñiga, vicealcaldesa, señala: relación al tema de la calle133
22 que mencionaba don Jorge hoy yo estuve bueno como ustedes saben no estaba el
23 señor alcalde nos tocó que recibir al señor Jesús Vargas Gómez que es el presidente
24 del comité de caminos y vino agradecer por el trabajo que se había realizado en la
25 comunidad y poder que la gente pueda transitar y pero me gustaría si es posible que
26 se pueda escuchar al Ingeniero Pablo Jiménez talvez para evacuar cualquier duda.

27

28 La señora Raquel Tatiana Marin Cerdas, Presidente Municipal, expresa: ya que se

1 refirió Jorge Rodríguez a ese punto entre los documentos que trasladan el señor don
2 Rogelio le traslada uno a la defensoría donde dice que este Concejo Municipal no ha
3 atendido las solicitudes que ellos han mandado, por eso fue el punto B donde se indica
4 que la Secretaría del Concejo Municipal le notifica el señor que los correos a los que
5 han estado enviando escribieron Concejo con S entonces no es que no hemos
6 atendido los las solicitudes que han ingresado por parte del señor, sino que a este
7 Concejo oficialmente no ha ingresado ningún documento porque lo están mandando
8 a un documento erróneo.

9

10 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, manifiesta: que consten
11 actas hay nada más dos comentarios que voy a hacer sobre el artículo 10, comentarle
12 todos los sancarleños unanimidad le dimos el debido seguimiento y ahora vemos las
13 de señalización vial concluidas en la parte este y oeste del puente sobre el río Aguas
14 Zarcas esta ruta nacional es de gran importancia para este cantón y la señalización
15 permite reducir el riesgo de accidentes y mejorar la seguridad vial tanto a conductores
16 como peatones, agradezco públicamente a Alejandra Acosta jefa de la Dirección de
17 Ingeniería de Transito posible esta obra, con respecto al artículo 17 que fue
18 presentado por el regidor Eduardo Salas Rodríguez ese ese documento comentarle
19 que nuestra facción del PLP también había estado haciendo una revisión y
20 averiguaciones al respecto sobre este tema Eduardo y nosotros concordamos con la
21 propuesta que usted está haciendo a este Concejo Municipal entonces también vamos
22 a estar apoyándola yo quisiera consultarle con respecto a ese punto creo que debe
23 ser la pregunta a la asesora legal, yo quiero saber públicamente que nos diga quién
24 fue la persona que diseñó este cartel de esta licitación si fue la asesora legal o si fue
25 la señora Patricia en su función de secretaria de este consejo para que antes de que
26 aprobemos ella nos dé esta respuesta.

27

28 El Ingeniero Pablo Jiménez, Jefe de la Unidad Técnica Vial, expresa: estaba viendo

1 que lo que están pidiendo es la justificación de los criterios técnicos para la decisión
2 de la intervención del camino, es así el 133, pues de manera coloquial, cualquier
3 persona que haya pasado en los últimos haya logrado pasar en los últimos 5 años
4 para atrás observa los criterios, era intransitable hace 4 años, se ha venido
5 interviniendo paralelamente, a través del tiempo, ampliaciones, conformación,
6 limpieza, lastreado pasos, todo esto con apoyo del concejo de distrito anterior y con
7 el presente y conocimiento y cuando digo conocimiento debo indicar que sí es cierto
8 que tal vez el concejo de distrito tenía conocimiento de que estaba pronto a ejecutarse
9 y que estaba programado para este año incluso yo no sé si ya se pasó en la Junta
10 Vial se mandó los compromisos que quedaron ese camino estaba acá en la lista de
11 los compromisos, entonces acá se debe haber visto, lo que se está asfaltando son
12 700 metros aproximadamente más menos, porque ahorita no tengo de memoria el
13 dato son dos cuestas aunque todo el camino el 90% es pendiente son las dos cuestas
14 que presentan más problemas, cómo explico, esto es sencillo no puede subir ningún
15 vehículo, desearíamos hacer todo el camino sí, la principal justificación la conectividad
16 de red ese camino inicia en la ruta nacional que baja hacia La Palmera y conecta aquí
17 a las Tesalias a varias salidas próximamente si Dios quiere va, a iniciar la construcción
18 del puente sobre Dios quiere porque ya se sacó una vez y no se pudo adjudicar ya se
19 estarán revisando las ofertas en primera instancia ya pasó el primer filtro y están
20 proceso de revisión y lo que corresponda según la ley, entonces ese camino es
21 indispensable para que la gente quede para que lo usen de ruta alterna porque el
22 camino de Cariblanca va a quedar cerrado en de tres a cuatro meses, cuando se esté
23 trabajando por el puente, tenemos planificado nosotros y eso sí ser franco se habló
24 esto hoy en la mañana con el consejo distrito, pero sí se ha hablado con el alcalde, se
25 piensa conformar todo el camino ,ampliar y atender algunos estuvimos revisando con
26 don Carlos Mario como síndico obviamente lo tienen que ver ellos, igual don Carlos
27 Mario me enseñó un documento donde ellos ya lo habían presentado más bien eh
28 entonces sí quiere decir esto que sí se cuenta con el aval no vamos a faltar todo el

1 camino como repito porque es una limitante es una cuestión por limitación económica,
2 yo lo he dicho muchas veces acá, aquí lo que no se hace es porque no se quiera es
3 porque no se puede, lo que nos falta son dinero como todos y eso es algo que nunca
4 va a acabar, porque cuando ya estás faltado hay que de mantenimiento y es cíclico
5 pero bueno a pesar de que el concejo de distrito anterior y el presente si lo tienen en
6 las prioridades y si están enterados y hoy en la mañana vinieron los señores miembros
7 del comité de caminos, el presidente y dijo explícitamente y está doña Pilar más bien
8 yo la interrumpí bastante rato, para eso fue lo que se acordó se van a hacer las dos
9 cuentas que se acordaron pero yo le dije a él y se lo digo a ustedes eso fue un
10 negociazo para la administración porque es algo que priorizó el concejo distrito que
11 estaba hecho y que nos sirve a nosotros para que funcione como ruta alterno para
12 cuando tengamos los definitivos para la decisión de eso, la conectividad de red que
13 sirva como ruta alterna y básicamente esos son los principales y estado el camino
14 como estaba y como hay algunas secciones evidentemente y tomando en cuenta que
15 sí estaba en las prioridades por el concejo distrito anterior y por el concejo de distrito
16 actual y debo ser claro esto es compromisos esto es de presupuesto 2024 que se está
17 ejecutando ahorita.

18

19 El señor Jorge Rodríguez Miranda, Regidor Suplente, indica: en realidad este es
20 buena la explicación pero eh sigo recalcando que me gustaría mucho que hubiera un
21 análisis de todo este expediente para que la comunidad porque no es el señor Jesús
22 el dueño de esa situación ahí inclusive comité caminos ahí esa es la verdad eso fue
23 lo que lo que veí el día que estuve ahí en realidad el camino no se le ha hecho nada
24 es una conformación lo que se está haciendo porque todavía no se han no se han
25 empezado las obras tengo alguna situación también este llegando al centro turístico
26 Lago a un Pablo eh que es una distancia medida de 4 metros y algo ahí si esos muros
27 los van a van a pedir que los que los quiten para poder que debería está en curva es
28 de las cosas pero sí me gustaría mucho como les repito cuando hay comunidades que

1 es que ese expediente lo analice la Comisión de Obra Pública nos rinda un informe si
2 no hay nada la demás población que ahí está y que está inconforme pues también
3 este les quede claro el asunto.

4

5 El Ingeniero Pablo Jiménez, Jefe de la Unidad Técnica Vial, expresa: nuevamente
6 respecto a lo del análisis del expediente que hizo don Jorge no es algo que me
7 corresponda a mí es decisión de ustedes y de la administración entonces obviamente
8 nosotros haremos lo que ustedes tengan a bien con respecto a la invasión del derecho
9 de vía que dice don Jorge de los caminos y con toda la transparencia del mundo me
10 mencionó eso le dije que íbamos a realizar la revisión del caso pero a la fecha no lo
11 tenemos y voy a explicar por qué porque el proyecto donde se está haciendo no era
12 ahí o sea no hay no está en esos lugares o por lo menos lo que yo logré ver en el
13 inventario porque la mayoría de los casos los veo en el inventario y no me marca en
14 ninguna parte entonces no quiere decir que no haya nadie metido no estoy hablando
15 ni de él ni de otras personas pero sí vamos a empezar a hacer los requisitos voy a
16 hablar con la investigación y voy a hablar con el comité de caminos porque tiene que
17 haber una serie de información que nos tienen que remitir entonces eso es lo que me
18 puedo comprometer básicamente responderles eso y como lo dije anteriormente lo
19 del análisis del expediente es algo de meramente de ustedes.

20

21 La señora Alejandra Bustamante, Asesora Legal del Concejo Municipal, manifiesta:
22 en cuanto a la consulta don Esteban a mí por acuerdo del Concejo Municipal se me
23 solicitó presentar las condiciones y especificaciones técnicas del profesional para
24 establecer o desarrollar el cartel, igualmente mediante acuerdo del Concejo Municipal
25 se autorizó doña Patricia para que realizara las acciones correspondientes en la
26 plataforma de SICOP que corresponde a elaborar el cartel con base a las condiciones
27 y especificaciones técnicas e incluir los otros aspectos entre ellos cronograma e
28 fundamento legal y ese tipo de aspectos que se requieren en SICOP pero entonces

1 las condiciones especificaciones técnicas fui yo Concejo Municipal.

2

3 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, manifiesta: con respecto al artículo
4 15 tal vez me gustaría consultar a qué se debe el tema de laso a lo que solicita el
5 señor alcalde en ese punto habla de realizar aceptación de un predio del Inder de
6 1909 metros y otro este de 5 todos en el distrito de Pital revisando la documentación
7 no encontré mi voto de aprobación eso por un por un lado con respecto al artículo 17
8 que precisamente tiene que ver con la solicitud de recusación y abstención sé que le
9 vamos a trasladar el documento a la señora asesora pero este tengo una duda este
10 tal vez para Eduardo o la asesora con respecto a que el órgano director este aprobado
11 no sé si solamente él participó pero me preocupa tal vez las acciones legales que él
12 mismo pueda este acoger ya que un estudio técnico en el en el 2023 quién este hace
13 la recomendación para para esta contratación es el señor Melvin Salas CM-SC-0490-
14 2023 que ganó pues el SICOP.

15

16 La señora Pilar Porras Zuñiga, vicealcaldesa, indica: comunidades de Santa Helena
17 la plaza de Santa Helena y la parte comunal de Puerto Escondido son las
18 comunidades las que están solicitando esos terrenos son del Inder y lo que ellos
19 quieren es que pasen a nombre de la municipalidad para que Enlace Comunal perdón
20 y el Inder si necesita el acuerdo para ellos con la solicitud con base en eso poder
21 hacer la donación.

22

23 El señor Alberto Vargas Rodríguez, Síndico del Distrito de Pital, indica: para referirse
24 a este tema efectivamente Melvin y compañeros yo fui ese día precisamente con la
25 gente de Inder y con Juan Diego y es precisamente para esos dos terrenos uno que
26 está en las granjas en Puerto Escondido y el otro está en Santa Elena que es los
27 cuadrantes de la plaza.

28

1 La señora Alejandra Bustamante, Asesora Legal del Concejo Municipal, manifiesta:
2 con relación a la consulta de don Melvin sería muy responsable de mi parte darle una
3 respuesta porque desconozco completamente el proceso de contratación que se llevó
4 a cabo tanto por parte de la alcaldía como por parte de la secretaría del Concejo
5 Municipal mi participación se limitó únicamente a la presentación de las condiciones y
6 especificaciones técnicas no puedo decirle tampoco si hubo más participantes
7 entiendo que únicamente participó el señor Álvarez, pero no puedo darle certeza sobre
8 eso y así que no puedo darle una respuesta en este momento.

9

10 El señor Eduardo Salas Rodríguez, Regidor Suplente, expresa: con relación al artículo
11 15 del informe de correspondencia, indican se acuerda realizar la solicitud y
12 aceptación al Inder del predio e plano catastrado que ahí se indica el área y demás y
13 de igual forma el punto B de las recomendaciones como que eso no está tan
14 específico, siento yo este es mi punto de vista por supuesto y yo recomiendo que las
15 valga la redundancia las recomendaciones que se hacen al Concejo sea acordar a
16 que se acuerda realizar solicitud al Instituto de Desarrollo Rural Inder para que se
17 traspase a favor de la Municipalidad de San Carlos el predio sea aprobada por este
18 Concejo Municipal si así lo tienen a ver bien que se acuerda autorizar al alcalde Juan
19 Diego González Picado la persona que ostente su cargo para que firme la escritura
20 pública donación de las fincas 2-343827-000, 2-510448-000 GG-DRTRDHN-OTCQ-
21 OFI-0262-2024 del 22 de mayo del 2022 eso es con relación a este punto 15 para que
22 quede un poquito más más claro cuál es el acuerdo desde mi punto de vista que tiene
23 que tiene que salir de este Concejo, voy a responderle a don Melvin por alusión, bueno
24 de la página de SICOP el caballero fue el único que participó y sí este é él fue el que
25 lo ganó tenía los atestados, de hecho en SICOP y ahí está en la solicitud que yo
26 presenté esto no es un recurso hay que aclarar eso es una solicitud este hay contrato,
27 las implicaciones legales no podría decirle porque eso sería un juez del Tribunal
28 Contencioso Administrativo el que tendría que desarrollar este este tema y sería el

1 que tendría que resolverlo y no lo soy claramente, lo que sí quiero decirles es que
2 leyendo y de lo que conozco a mi poco entender que de la imparcialidad de neutralidad
3 de transparencia y demás que la Procuraduría General de la República y la misma
4 Sala Constitucional han defendido y han resguardado, me pareció sí que o podían
5 esos principios que son sumamente valiosos para todo lo que es el engranaje
6 gubernamental y ante eso mi solicitud como le digo y le repito este en la página de
7 SICOP está la información, sí él fue el único que participó, le repito y sí por los
8 procesos que se habían llevado a cabo los ordinarios administrativos el órgano decisor
9 fue la exalcaldesa, si me nació la intención de evitarles a la Municipalidad que violaran
10 los principios antes anotados.

11

12 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, señala: a mí me quedan
13 varias dudas yo no sé si en esta Municipalidad alguien no están haciendo las cosas
14 bien, me pareciera que nos hubiéremos evitado todo esto que está pasando
15 adicionando una cláusula, adicional a ese cartel que hubiera restringido tal vez la
16 participación de la persona solo eso no estuviéramos pasando por esto algo que tiene
17 meses de estar dando vueltas acá y estamos gastando fondos públicos en
18 funcionarios que hacen una cosa que hacen, la otra cuánta plata has invertido ya en
19 solo esto y nos toca que seguir gastando fondos públicos en esto por algo tan sencillo
20 tal vez que va a quedar en tela de dudas a mí me parece que nos queda debiendo la
21 persona las personas que se hicieron cargo de este cartel tal vez hubiera sido a mi
22 parecer algo muy fácil de solucionar o anticipar, que lo estamos viendo como Concejo
23 Municipal, lo vio Eduardo, lo vimos nosotros como fracción y nosotros tenemos 9
24 meses de estar acá y los funcionarios que tienen 10 años de estar acá no lo vieron.

25

26 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal manifiesta: no me queda claro
27 este punto 17, no sé si Eduardo nos puede aclarar las implicaciones no sé si Alejandra
28 o quién nos puede explicar cuál el camino que sigue con esta recusación.

1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa: porque igual
2 la recomendación es trasladárselo a la asesora legal, para que pueda hacer el
3 estudio, entonces más bien digamos él en el documento hace unas propuestas, yo
4 antes estuve hablando con varios regidores en la tarde lo eestuvimos viendo y yo les
5 decía que en mi caso yo sí me estaría pegando al criterio a la asesora legal porque
6 más bien tomar las recomendaciones que le hace en el documento de una vez podría
7 ser más bien lo que usted un poco imprudente entonces más bien por eso la
8 recomendación del informe de correspondencia es podérselo trasladar a la asesora
9 legal para que ella en es en ese análisis que ella hace nos pueda indicar más
10 ampliamente y estudiando el caso.

11

12 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, manifiesta: les voy a hacer llegar
13 al correo señora oobviamente con la señora Asesora por un tema responsabilidad y
14 la comprendo no va a responder, pero les voy a hacer llegar los documentos que es
15 la parte que me preocupa, lo que lo que quería dar a entender es que hay una licitación
16 anterior que fue el señor de proveeduría quien lo recomendó y el Concejo Municipal
17 anterior fue quien aprobó entonces esa es la duda.

18

19 La señora Raquel Tatiana Marin Cerdas, Presidente Municipal, al no haber más
20 comentarios u objeciones con respecto al informe de correspondencia presentado, lo
21 da por suficientemente discutido y somete a votación las recomendaciones de acuerdo
22 que se plantean en el mismo, a excepción del artículo 09, 15, 16, con los cambios
23 sugeridos por los regidores, quedando la votación. **votación unánime y en firme.** -

24

25 **ACUERDO N° 10.-**

26

27 Trasladar a la Administración Municipal documento sin número de oficio, emitido por
28 el señor German Araya Agüero, Asociación de Desarrollo de El Alto y la Torre de

1 Monterrey San Carlos, asunto, atención Caminos 2-10064 y 2-10463; a la a fin de que
2 se sirva dar respuesta en el plazo de ley correspondiente a la solicitud realizada por
3 la ADI El Alto y la Torre de Monterrey; e informe al Concejo Municipal de San Carlos
4 la respuesta a dicho documento. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
5 **APROBADO. –**

6

7 **ACUERDO N° 11.-**

8

9 Trasladar a la Comisión de Sociales para su análisis y recomendación el oficio
10 DRCSC-SCE04-JACSFP-004-2025, emitido por la señora Ana María Huertas Araya,
11 Presidente Junta Administrativa, asunto, solicitud de donación de materiales de
12 desecho (chatarra). **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N° 12.-**

16

17 Trasladar a la Comisión de Seguridad para su análisis y recomendación el oficio AL-
18 CPAJUR-0925-2024, emitido por la señora Daniella Agüero Bermúdez, Asamblea
19 Legislativa, asunto, “LEY PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD SALARIAL Y
20 FACILITAR EL TRASLADO AL SALARIO GLOBAL DE LOS CUERPOS POLICIALES
21 DE LA LEY GENERALDE POLICÍA, N.º 7410, DEL 26 DE MAYO DE 1994, Y SUS
22 REFORMAS, FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
23 (OIJ) Y LOS POLICÍAS MUNICIPALES, Expediente N.º 24.671”. **Votación unánime.**
24 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26 **ACUERDO N° 13.-**

27

28

1 A) Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos actualice la
2 información de la conformación de las comisiones municipales que se encuentra en la
3 página oficial de la Municipalidad de San Carlos. Así como mantener actualizada la
4 información y hacer el trámite correspondiente cuando se realicen cambios en la
5 conformación de dichas comisiones del Concejo Municipal, en función de acuerdos,
6 renuncias, o cese temporal o definitivo de funciones de los respetables Regidores;
7 esto no solo para el tema de las comisiones, sino también en la actualización de las
8 actas del Concejo Municipal; de manera tal que no se induzca a error a la ciudadanía
9 por existencia de información publicitada de manera incorrecta y/o desactualizada; lo
10 anterior, considerando que la Administración Pública se rige bajo los principios de
11 transparencia, eficiencia, publicidad y rendición de cuentas, por lo que debe tener a
12 disposición de todas las personas la información de interés público que sea correcta
13 y cierta, que fomente la transparencia y el control en el ejercicio de la función pública
14 (art. 17, Decreto Ejecutivo número 38994 MP-PLAN-MICITT, Fomento del Gobierno
15 Abierto en la Administración Pública).

16 B) Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, informar a este
17 ente contralor municipal en un plazo no mayor a 10 días hábiles, sobre las acciones o
18 acuerdos que se tomen a efectos de atender y dar seguimiento al presente
19 requerimiento y copiar al correo de los miembros del Concejo Municipal de San Carlos.

20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N° 14.-**

23

24 a) Trasladar la Resolución N° 2025005348 de la SALA CONSTITUCIONAL DE LA
25 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las nueve horas veinte minutos del
26 veintiuno de febrero de dos mil veinticinco. Recurso de amparo que se tramita en
27 expediente número 24-035273-0007-CO, interpuesto por GRETHEL JARA ALFARO,
28 cédula de identidad 2056500798, contra la MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS; a la

1 Alcaldía Municipal a fin de que coordine lo necesario, tome las medidas adecuadas y
2 giren las órdenes que correspondan dentro del ámbito de sus competencias
3 respectivas, para que en el plazo máximo de SEIS MESES, contado a partir de la
4 notificación de esta sentencia, se solucione la problemática denunciada en cuanto al
5 mal estado de la calle objeto de este recurso. Copiar este acuerdo al correo electrónico
6 del Concejo de Distrito Quesada.

7 b) Solicitar a la Alcaldía Municipal que brinde un informe detallado en el mes de
8 junio del presente año, de los avances sobre las gestiones realizadas para atender
9 esta resolución. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10 -

11 **ACUERDO N° 15.-**

12

13 Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y
14 recomendación el oficio MSC-AM-0348-2025, emitido por el señor Juan Diego
15 González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, solicitud de
16 aprobación del Procedimiento "Deuda pública municipal". **Votación unánime.**
17 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

18

19 **ACUERDO N° 16.-**

20

21 Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y
22 recomendación el oficio MSC-AM-0349-2025, emitido por el señor Juan Diego
23 González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, solicitud de
24 aprobación del procedimiento "Convocatoria y trabajo del Comité Ejecutivo de
25 Hacienda". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

26

27

28

1 **ACUERDO N° 17.-**

2

3 Trasladar el oficio DIRSA-124-2025, emitido por el señor Maikel Vargas García Banco
4 Popular y de Desarrollo Comunal, asunto, cierre de camino 2-10-153 frente al
5 Restaurante Asia, sábado 08 de marzo del 2025; a la Administración Municipal para
6 que valore la posibilidad técnica y legal de autorizar este cierre de camino. **Votación**
7 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N° 18.-**

10

11 Dar por visto y tomar nota al oficio DVT-DGIT-OR-SC-2025-49, emitido por la señora
12 Alejandra Acosta Gómez, Jefe Departamento de Regionales Dirección General de
13 Ingeniería de Tránsito, asunto, Respuesta a oficio N° MSCCM-SC-0851-2024,
14 referente a la solicitud de medidas urgentes en el puente sobre el Río Aguas Zarcas.
15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 **ACUERDO N° 19.-**

18

19 Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos; realizar una nota de
20 agradecimiento a la diputada por el apoyo brindado a la moción aprobada por este
21 concejo municipal de San Carlos en cuanto a la problemática del Hospital San Carlos
22 y enviarla al correo de la señora diputada. **Votación unánime. ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 **ACUERDO N° 20.-**

26

27 Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y
28 recomendación el oficio MSC-AM-0350-2025, emitido por el señor Juan Diego

1 González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, solicitud de
2 aprobación de diferentes procedimientos. **Votación unánime. ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4

5 **ACUERDO N° 21.-**

6

7 Dar por visto y tomar nota al oficio AL-CPAJUR-1092-2025, emitido por la señora
8 Daniella Agüero Bermúdez, Departamento Comisiones Legislativas, asunto, proyecto
9 de ley Expediente N° 23.957, “REFORMAS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN
10 PÚBLICA LEY N.º 9986, DE 27 DE MAYO DE 2021, PARA PROMOVER LA SANA
11 COMPETENCIA Y EVITAR EL USO ABUSIVO DE LA EXCEPCIÓN PARA LA
12 CONTRATACIÓN ENTRE ENTES PÚBLICOS”. **Votación unánime. ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N° 22.-**

16

17 Convocar a sesión extraordinaria el viernes 14 de marzo del presente año a partir de
18 las 17:00 horas, a fin de atender a la Alcaldía Municipal para que puedan realizar la
19 Rendición de Cuentas del ejercicio 2024; según lo dispuesto en el Código Municipal,
20 Artículo 17, inciso g; que le corresponde a la persona titular de la alcaldía la siguiente
21 atribución: inciso g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de
22 labores ante el concejo municipal, para ser discutido y aprobado en la primera
23 quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la
24 aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género, además deberá
25 estar a disposición de los habitantes del cantón a través de cualquier medio idóneo
26 convencional o por medio de la página web de la corporación. **Votación unánime.**
27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

1 **ACUERDO N° 23.-**

2

3 Trasladar a la Asesora Legal del Concejo Municipal de San Carlos para su análisis y
4 recomendación el documento sin número de oficio, emitido por el señor Eduardo Salas
5 Rodríguez, regidor suplente de la Municipalidad de San Carlos, asunto, o SOLICITUD
6 DE RECUSACIÓN Y ABSTENCIÓN al señor LUIS ANTONIO ÁLVAREZ CHAVES,
7 cédula de identidad número 107640971, en su condición de adjudicatario en la
8 licitación reducida, procedimiento número 2024LD-000195-0003600001, titulado
9 “Contratación de servicios jurídicos para proceso ordinario en la Municipalidad de San
10 Carlos”, y cuyo objetivo es contratar servicios profesionales en derecho especializado
11 en la ejecución de procesos ordinarios para la atención y tramitación del debido
12 proceso ordinario para averiguar la verdad real de los hechos, los posibles
13 incumplimientos, así como las acciones legales y administrativas que se deben llevar
14 a cabo en caso de comprobar el incumplimiento de acuerdos por parte de la Alcaldía
15 Municipal;. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 **ACUERDO N° 24.-**

18

19 Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y
20 recomendación el oficio ANEP-MS-013-2025, emitido por el señor Lic. Alberto
21 Blanco Vega, Presidente de la Junta Directiva Seccional ANEP Municipalidad de San
22 Carlos, asunto, solicitud de intervención URGENTE, tema: Atinencias en
23 Especialidades y Actualización de Manual de Clases de Puestos en la Municipalidad
24 de San Carlos; **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26 **ACUERDO N° 25.-**

27

1 1. Trasladar a la Comisión de Obra Pública documento sin número de oficio,
2 emitido por el señor Rogelio Barquero Solís, ciudadano, asunto, solicita el criterio
3 técnico de la intervención ruta 2-10-133, Corazón de Jesús en la Tesalia.

4
5 2. Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, informe al señor
6 Rogelio Barquero Solís, ciudadano; que el correo al cual han estado notificando al
7 concejo municipal está erróneo; que el correo correcto es el siguiente:
8 ConcejoMunicipal@munisc.go.cr; esto porque en la documentación que adjuntan en
9 la cual indican que el concejo municipal nunca atendió sus solicitudes, se debe a que
10 escribieron mal el correo electrónico. **Votación unánime. ACUERDO**

11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12
13 **ACUERDO N° 26.-**

14
15 1. Autorizar al alcalde o a quien ocupe su cargo a realizar la aceptación al Instituto
16 de Desarrollo Rural (INDER) en relación al oficio **INDER-GG-DRT-RDHN-OTCQ-OFI-**
17 **0261 -2024** del predio plano catastro No A-1610996-2012 con un área de 1 ha 1909
18 metros cuadrados, que es finca folio real 2-510448-000 a nombre del Instituto de
19 Desarrollo Rural el cual corresponde a la Plaza de Deportes de Santa Elena de Pital
20 a favor de la Municipalidad de San Carlos.

21 2. Autorizar al alcalde o a quien ocupe su cargo a realizar la aceptación al Instituto
22 de Desarrollo Rural (INDER) en relación al oficio **INDER-GG-DRT-RDHN-OTCQ-OFI-**
23 **0262-2024**, del predio plano catastro No A-2223523-2020 con un área de 5419 metros
24 cuadrados, que es finca folio real 2-343827-000 a nombre del Instituto de Desarrollo
25 Rural el cual corresponde al área comunal de la comunidad de Puerto Escondido a
26 favor de la Municipalidad de San Carlos. - **Votación unánime. ACUERDO**

27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

1 **ACUERDO N° 27.-**

2

3 Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración para análisis y recomendación,
4 oficio MSC-AM-0371-2025, emitido por el señor Juan Diego González Picado, alcalde
5 de la Municipalidad de San Carlos, asunto, solicitud de cambio para el Manual de
6 Clases de Puesto de la denominación del puesto de "Encargado de Compras" a
7 "Encargado de Compras de Bienes, Servicios y Obra Pública" Votación **unánime.**

8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **ARTICULO IX.**

11 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. -**

12

13 ➤ **Nombramientos en comisión:**

14

15 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

16

17

- 18 • La Regidora, Ashley Tatiana Brenes, nombramiento a las Síndicas Alice
19 Corrales Calvo, María Zoraida Pérez Acuña, Luzana María Maradiaga Jimenez,
20 quienes asistirán el próximo jueves 06 de marzo del presente año, a partir de las
21 08:30am, en el Hotel Radisson, actividad de RECOM, mujeres municipalistas,
22 liderazgo para la igualdad en tiempos de violencia. **Votación unánime. ACUERDO**

23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24

25 **ARTICULO X.**

26 **RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO, VENECIA,**

27

PITAL, LA FORTUNA. –

28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

- **Rendición de cuentas del Consejo de Distrito del Pital de los síndicos Alberto Vargas Rodríguez y la síndica Emma Patricia Rojas Chaves -**



INFORME UNIDAD TECNICA/ GESTION VIAL

CAMINO N°	ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN	% AVANCE	Fecha según % avance	Suma de SUB-TOTAL
2-10-0055	Aceras	REHABILITACION 2	100%	8/28/2024	€12.036.000,00
2-10-0055	Cajas de registro, tragantes, cabezales	REHABILITACION 2	100%	6/25/2024	€4.630.370,00
2-10-0055	Conformación	MANT. RUTINARIO	100%	11/15/2024	€269.783,23
2-10-0055	Conformación	MANT. RUTINARIO	100%	11/20/2024	€1.063.027,99
2-10-0055	Cunetas	REHABILITACION 2	100%	6/25/2024	€15.960.000,00
2-10-0055	Cunetas	REHABILITACION 2	100%	8/28/2024	€46.690.000,00
2-10-0055	Limpieza mecanizada	MANT. RUTINARIO	100%	11/29/2024	€988.366,77
2-10-0055	Limpieza mecanizada	MANT. RUTINARIO	100%	12/4/2024	€576.020,46
2-10-0055	Relleno para pasos alcantarillas y obras pluviales	REHABILITACION 1	100%	8/28/2024	€3.624.500,00
2-10-0055	Superficies Duraderas / Carpetas	MEJORAMIENTO 1	100%	6/25/2024	€72.303.631,70
2-10-0055	Tubos de concreto alcantarillado	REHABILITACION 1	100%	6/25/2024	€13.275.330,89
2-10-0056	Bacheo asfalto	MANT. RUTINARIO	100%	4/18/2024	€7.377.666,97
2-10-0056	Bacheo asfalto	MANT. RUTINARIO	100%	4/24/2024	€363.987,44
2-10-0057	Conformación	MANT. RUTINARIO	100%	3/22/2024	€1.566.772,18
2-10-0057	Conformación	MANT. RUTINARIO	100%	10/4/2024	€741.039,57
2-10-0057	Conformación	MANT. RUTINARIO	100%	10/7/2024	€367.966,66
2-10-0058	Mantenimiento de puentes vehiculares	MANT. PERIODICO 2	100%	9/9/2024	€143.096,90
2-10-0059	Conformación	MANT. RUTINARIO	100%	8/14/2024	€1.306.560,71
2-10-0060	Bacheo asfalto	MANT. RUTINARIO	100%	4/24/2024	€766.033,85
2-10-0060	Bacheo Lastre	MANT. RUTINARIO	100%	2/9/2024	€3.727.196,66

INFORME UNIDAD TECNICA/ GESTION VIAL

2-10-0060	Bacheo Lastre	MANT. RUTINARIO	100%	2/14/2024	€3.275.936,70
2-10-0060	Cajas de registro, tragantes, cabezales	REHABILITACION 2	100%	7/10/2024	€879.673,97
2-10-0060	Conformación	MANT. RUTINARIO	100%	1/16/2024	€757.997,73
2-10-0060	Conformación	MANT. RUTINARIO	100%	7/24/2024	€768.713,98
2-10-0060	Limpieza mecanizada	MANT. RUTINARIO	100%	1/8/2024	€315.898,92
2-10-0061	Mantenimiento de puentes vehiculares	MANT. PERIODICO 2	100%	9/10/2024	€194.516,90
2-10-0062	Bacheo Lastre	MANT. RUTINARIO	100%	1/31/2024	€3.888.223,62
2-10-0062	Bacheo Lastre	MANT. RUTINARIO	100%	2/2/2024	€865.048,91
2-10-0062	Bacheo Lastre	MANT. RUTINARIO	100%	11/6/2024	€1.482.423,38
2-10-0062	Conformación	MANT. RUTINARIO	100%	1/19/2024	€1.073.539,10
2-10-0158	Bacheo asfalto	MANT. RUTINARIO	100%	4/22/2024	€2.889.696,59
2-10-0158	Bacheo Lastre	MANT. RUTINARIO	100%	11/2/2024	€967.638,34
2-10-0158	Cajas de registro, tragantes, cabezales	REHABILITACION 2	100%	7/7/2024	€5.245.720,00
2-10-0158	Cajas de registro, tragantes, cabezales	REHABILITACION 2	100%	7/17/2024	€675.029,31
2-10-0158	Cajas de registro, tragantes, cabezales	REHABILITACION 2	100%	10/21/2024	€229.204,87
2-10-0158	Cajas de registro, tragantes, cabezales	REHABILITACION 2	100%	11/4/2024	€115.724,64
2-10-0158	Conformación	MANT. RUTINARIO	100%	7/31/2024	€734.519,79
2-10-0158	Relleno para pasos alcantarillas y obras pluviales	REHABILITACION 1	100%	7/7/2024	€2.568.500,00
2-10-0158	Traslado Maquinaria	UTGVM 2	100%	6/5/2024	€130.303,26
2-10-0158	Tubos de concreto alcantarillado	REHABILITACION 1	100%	5/25/2024	€2.068.221,76
2-10-0158	Tubos de concreto alcantarillado	REHABILITACION 1	100%	6/18/2024	€7.007.992,74
2-10-0158	Acarreo	MANT. RUTINARIO	100%	11/13/2024	€938.390,69

INFORME UNIDAD TECNICA/ GESTION VIAL

2-10-0171	Conformación	MANT. RUTINARIO	100%	5/31/2024	€581.956,58
2-10-0171	Conformación	MANT. RUTINARIO	100%	8/3/2024	€357.965,55
2-10-0176	Bacheo asfalto	MANT. RUTINARIO	100%	4/24/2024	€756.688,69

PRESUPUESTO INVERTIDO €291.611.380,84 EN 111,48 KM

MANTENIMIENTO PUENTES



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CAJA DE REGISTRO CUADRANTE 210-0158



CAJAS DE REGISTRO CUADRANTES 210-058



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

COLOCACION DE ALCANTARILLAS CUADRANTE 210-0158



COLOCACION DE ALCANTARILLAS CUADRANTE 210-0158



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

TRABAJOS DE LA NIVELADORA



The block contains three photographs of dirt roads. The first photo on the left shows a wide, straight dirt road with visible tire tracks, flanked by green vegetation. The middle photo shows a narrower dirt road with a slight curve, also with tire tracks. The third photo on the right shows a dirt road with a more pronounced curve and some utility poles in the background.

210-057 210-314 210-298

JURAMENTACION DE COMITES DE CAMINOS

**SON 44 COMITES DE CAMINOS LOS QUE SE HAN
JURAMENTADO DE MAYO 2024 A ENERO DEL 2025**

**El cual trabajamos porque los comites luchan por
mantener rondas limpias, tratamos de mantener
un trabajo en equipo con ellos**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Visita a los Pueblos para Juramentar los Comites de Caminos y escuchar sus necesidades



COLOCACION DE ROTULOS COMITES DE CAMINOS



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Descuaje de Rondas en Caminos



INFORME ENLACE COMUNAL

CENTROS EDUCATIVOS	SALONES COMUNALES	INSTALACIONES DEPORTIVAS
ESCUELA GONZALO MONCE ₡2.495.828	SALON COMUNAL DEL SAINO ₡2.949.853.60	PLAZA DE DEPORTES LA TRINCHERA ₡2.539.936.28
ESCUELA EL SAINO ₡2.011.860		PLAZA DE DEPORTES EL CARMEN ₡800.370.00
		PLAZA DE DEPORTES LOS ANGELES ₡1.756.485.44

INFORME ENLACE COMUNAL



RELACIONES PUBLICAS

INFORME DE RELACIONES PUBLICAS 2024

MONTO INVERTIDO €4.356.770

APORTE A INSTITUCIONES

ESCUELA COOPEISABEL
BANDERA CANTON €7.000
ESCUELA LOS ANGELES
BANDERA CANTON €7.000
ESCUELA EL PALMAR
BANDERA CANTON €7.000
ESCUELA RURAL BOCA TAPADA
BANDERA CANTON €7.000

APORTE A ASOCIACIONES

ADI BOCA TAPADA
INSTRUMENTOS MUSICALES
€893.770.00
ADI PITAL
FESTIVAL NAVIDEÑO
€2.865.000

APORTE FOLKLORE

COMPAÑIA FOLCLORICA
ALEGRARTE
TRANSPORTE
€570.000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



COMITE COMUNAL DE EMERGENCIAS PITAL

MIEMBROS DEL COMITE

- ALBERTO VARGAS RODRIGUEZ -- COORDINADOR
- LUIS ARTURO ALVARADO CHACON -- SUB-COORDINADOR
- MONICA GAMBOA GOMEZ -- SECRETARIA
- JUAN JOSE RODRIGUEZ VIQUEZ -- TRASLADOS
- MARVIN JOSUE SALAS PICADO -- TRASLADOS
- LUIS FERNANDO GERMAN VARGAS -- LOGISTICA
- WILLIAM MATUTE -- SEGURIDAD ALBERGUES
- HOINER BARRANTES -- VOTEROS



COMITE COMUNAL DE EMERGENCIAS PITAL

Este comite se ha activado ya en varias ocasiones

4 veces en Boca San carlos donde se activo un albergue en la Escuela de Boca San Carlos
2 veces en Veracruz de Pital donde se activo el albergue en las dos ocasiones en el salon comunal de Pital

La mayoría de miembros de este comite comunal de Emergencias es integrado por la mayoría del Concejo de distrito de Pital.

Necesitamos trabajar fuerte en habilitar Albergues en las Zona mas afectada que seria Boca San Carlos.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**REUNIONES
CONCEJO DE DISTRITO**

**PRIMEROS MARTES Y TERCEROS MARTES
DE CADA MES**

CORREO: concejodistritopital@gmail.com

**LUGAR: ASADA DE PITAL
HORA: 6:00 PM**



The logo of the Concejo Distrito Pital is a circular emblem with a double border. Inside, there is a pineapple at the top, a landscape with a house and trees on the left, a person on a horse on the right, and a tree at the bottom. Below the emblem, the text "CONCEJO DISTRITO" is written in a bold, sans-serif font, with "PITAL" in a smaller font underneath.

MUCHAS GRACIAS !!!!

**CONCEJO MUNICIPAL POR TODO EL APOYO
BRINDADO A ESTE CONCEJO**



The logo of the Concejo Distrito Pital is a circular emblem with a double border. Inside, there is a pineapple at the top, a landscape with a house and trees on the left, a person on a horse on the right, and a tree at the bottom. Below the emblem, the text "CONCEJO DISTRITO" is written in a bold, sans-serif font, with "PITAL" in a smaller font underneath.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

- **Rendición de cuentas del Consejo de Distrito de Venecia de los síndicos María Zoraida, Pérez Acuña, el síndico suplente Manuela Salas Matarrita -**

Informe de inversión económica
en el distrito de Venecia

Febrero 2025



Conformación del concejo de distrito Venecia

Síndicos

- Zoraida Pérez Acuña (Presidenta del concejo)
- Manuel Salas Matarrita

Concejales

- Vanessa Valverde Morera (Secretaria)
- Giovanni Lizano Morales
- Milena Zamora Castro
- Geiner Arce Guerrero
- Manfred Rojas Vargas
- Gean Carlos Mora Vargas



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Departamento de Relaciones Publicas

•Desfile de boyeros de Venecia
Aportes: Mobiliario, toldos y carnes
Monto: €2,201,000.00

•100 años del Puente de Marsella
Aportes: Sonido, reconocimientos,
toldo, placa, brochares y video
Monto: €2,220,050.00



•Celebración de las Tradiciones Sancarleñas
Aportes: Toldos, mobiliario, tarimas, artistas, alimentación, sonido, reconocimientos, etc.
Monto: €12,708,420.00

•Semana Cívica
Aportes: Sonido, tarima y toldo
Monto: €1,150,800.00

•Supervisión Circuito 01 Escuelas y Colegios del Distrito
Aportes: 11 banderas del cantón
Monto: €77,000.00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se cambió en Unidad de disco R

• Festival Navideño en Venecia
Aportes: Artistas y sonido
Monto: €2,105,000.00

Total Inversión: €20,476,270.00



Departamento de enlace comunal

• Centros Educativos

Cindea de Venecia: €991 122,00

Total: €991 122,00

• Instalaciones Deportivas

Cancha multiuso venecia: €1 747 518,00

Plaza de deportes buenos aires: €1 385 240,96

Total: €2 937 142,00

• Parques Infantiles

Parque de Venecia centro: €3 433 834,50

Total: €3 433 834,50



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



- Distrito Venecia Salones Comunes
Salón comunal los Alpes: €1 050 000,00
Salón comunal Pueblo Viejo: €1 385 240,96

Total: €2 435 240,96

- **Monto total aportado : €9.797.339,46**

Departamento de gestión ambiental

- **Gestión de Residuos y Reciclaje:**
La campaña RAEE incentivó a los habitantes a desechar correctamente los residuos electrónicos, reduciendo la contaminación ambiental y fomentando la economía circular.
- Se donaron contenedores para la separación de residuos a 1 centro educativo.
- **Biodiversidad y Cambio Climático:**
La instalación de un hotel para polinizadores destacó la importancia de proteger a estos organismos esenciales para los ecosistemas y la seguridad alimentaria.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

- Bienestar Animal:
Se realizaron charlas sobre bienestar animal y el gusano barrenador, reforzando el compromiso de la comunidad con la salud y el cuidado de los animales domésticos y de producción.
- Gestión de Permisos Ambientales:
Se gestionaron 1 obra de muy bajo impacto ambiental, 10 resoluciones de uso de suelo ambiental y 1 disponibilidad de agua.
- Atención de Denuncias Ambientales:
Se gestionaron 6 denuncias ambientales a través de SITADA y se realizaron 4 inspecciones para la atención de denuncias por parte del Inspector Cantonal de Aguas.



Unidad técnica de gestión vial

Fecha de Ejecución	Ruta / Camino N°	Actividad	Clasificación	Monto Invertido
04/01/2024	2-10-0116	Conformación	Mantenimiento Rutinario	207 225,16
15/02/2024	2-10-054	Demarcación Horizontal y Vertical	Mantenimiento Rutinario	38 359,92
23/02/2024	2-10-0144	Superficies Duraderas / Carpetas	Mejoramiento	3 128 919,28
23/02/2024	2-10-0144	Tubos de Concreto Alcantarillado	Rehabilitación	1 723 825,55
15/05/2024	2-10-0115	Limpieza Mecanica.	Mantenimiento Rutinario	2 000 000,00
27/05/2024	2-10-0784	Limpieza Cauce Río	Mantenimiento Rutinario	4 318 772,70
28/05/2024	2-10-0115	Limpieza Mecanizada	Mantenimiento Rutinario	52 687,37



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

27/05/2024	2-10-0784	Limpieza Cauce Río	Mantenimiento Rutinario	4 318 772,70
28/05/2024	2-10-0115	Limpieza Mecanizada	Mantenimiento Rutinario	52 687,37
08/06/2024	2-10-0115	Limpieza Mecanizada	Mantenimiento Rutinario	52 687,37
13/06/2024	2-10-0115	Limpieza Mecanizada	Mantenimiento Rutinario	153 113,28
16/06/2024	2-10-0115	Limpieza mecánica	Mantenimiento Rutinario	00000000
05/7/2024	2-10-0140	Conformación	Mantenimiento Rutinario	349 170,75
12/7/2024	2-10-0046	Conformación	Mantenimiento Rutinario	392 901 ,87
15/7/2024	2-10-0046	Conformación	Mantenimiento Rutinario	357 965,55
16/7/2024	2-10-0046	Bacheo Lastre	Mantenimiento Rutinario	1 416 015,89
19/7/2024	2-10-772	Caja de registro, tragantes, cabezales	Rehabilitación 2	5 315 094,48



19/7/2024	2-10-772	Caja de registro, tragantes, cabezales	Rehabilitación 2	5 315 094,48
19/7/2024	2-10-772	Cordón y caño	Rehabilitación 2	13 709 567,04
19/7/2024	2-10-772	Cunetas	Rehabilitación 2	19 296 428,64
19/7/2024	2-10-772	Superficies duraderas/carpeta asfáltica.	Mejoramiento 1	44 998 691,36
19/7/2024	2-10-772	Tobos de concreto/alcantarillado	Rehabilitación 1	7 257 742,28
19/7/2024	2-10-772	Guarda vía metálica	Mantenimiento Rutinario	1 455 450,22
01/08/2024	2-10-0052	Bacheo Asfalto	Mantenimiento Rutinario	347 601,39
05/08/2024	2-10-0157	Bacheo Asfalto	Mantenimiento Rutinario	4 513 309,51
12/08/2024	2-10-0772	Actividades Varias de Mantenimiento	Mantenimiento Rutinario	457 140,08
28/08/2024	2-10-0049	Cajas de Registro, Tragantes, Cabezales	Rehabilitación	1 968 234,80
28/08/2024	2-10-0049	Tubos de Concreto Alcantarillado	Rehabilitación	4 474 814,85
28/08/2024	2-10-0051	Guarda vía metálico	Mantenimiento Rutinario	1 819 313,20
27/09/2024	2-10-0784	Mantenimiento de Puentes Peatonales	Mantenimiento Periódico	439 736,24
30/09/2024	2-10-0784	Mantenimiento de Puentes Peatonales	Mantenimiento Periódico	76 048,90

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

14/10/2024	2-10-0772	Actividades variadas en Mantenimiento	Mantenimiento Rutinario	89 950,90
12/11/2024	2-10-1024	Conformación	Mantenimiento Rutinario	324 603,77
11/12/2024	2-10-0116	Conformación	Mantenimiento Rutinario	622 536,51
13/12/2024	2-10-0150	Conformación	Mantenimiento Rutinario	192 685,10
17/12/2024	2-10-0150	Conformación	Mantenimiento Rutinario	263 177,85
06/1/2025	2-10-0149	Bacheo Lastreo	Mantenimiento Rutinario	0,00
06/01/2025	2-10-0030	Bacheo Lastre	Mantenimiento Rutinario	0,00
06/01/2025	2-10-0127	Bacheo Lastre	Mantenimiento Rutinario	0,00
06/01/2025	2-10-0140	Bacheo Lastre	Mantenimiento Rutinario	0,00
06/01/2025	2-10-0733	Cajas de Registro, Tragantes, Cabezales	Rehabilitación	0,00
06/01/2025	2-10-0733	Superficies duraderas, Carpeta asfáltica	Mejoramiento I	0,00
06/01/2025	2-10-0733	Tubos de concreto alcantarillado	Rehabilitación 1	0,00
06/01/2025	2-10-0773	Cordón y Caño	Rehabilitación	0,00
06/01/2025	2-10-0806	Cunetas	Rehabilitación	0,00
06/01/2025	2-10-0806	Superficie duradera Carpeta asfáltica	Mejoramiento I	0,00
06/01/2025	2-10-0806	Tubos de concreto alcantarillado	Rehabilitación 1	0,00



06/01/2025	2-10-0806	Guarda via metálica	Mantenimiento Rutinario	0,00
06/01/2025	2-10-1105	Cajas de registro, tragantes, cabezales	Rehabilitación 2	0,00
06/01/2025	2-10-1105	Cordón y caño	Rehabilitación 2	0,00
06/01/2025	2-10-1105	Cunetas	Rehabilitación 2	0,00
06/01/2025	2-10-1105	Superficies duraderas, capetas asfálticas.	Mejoramiento 1	0,00
06/01/2025	2-10-1105	Tubos de concreto alcantarillado	Rehabilitación 1.	0,00

Venecia	₡	459 136 240,32	₡	122 303 663,63
---------	---	----------------	---	----------------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Se llevó a cabo una actividad con los presidentes de cada escuela del distrito, con el propósito de identificar las necesidades de cada centro educativo desde su perspectiva.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

El compromiso con el desarrollo y bienestar de nuestro distrito de Venecia ha guiado cada inversión realizada en 2024. Cada fondo ha sido destinado con responsabilidad y visión de futuro, asegurando un impacto positivo en nuestra comunidad. Sigamos trabajando juntos, con transparencia y dedicación, para construir un distrito más próspero y equitativo. Gracias por su atención y por ser parte de este proceso de crecimiento.



- Rendición de cuentas de los Síndicos de la Fortuna, Carmen Lidia Quiros Corrales y el señor Eduard Andrey Salas Sancho y la Vanessa Valverde Morera.-

INFORME RENDICION DE CUENTAS

CONCEJO DISTRITO LA FORTUNA

DEPARTAMENTO GESTION VIAL

CAMINO	ACTIVIDAD	SUMA DEL SUBTOTAL
2-10-0067	Conformación (mantenimiento rutinario)	€ 449 751,90
2-10-0068	Conformación (mantenimiento rutinario)	€ 562 970,35
2-10-0069	Demarcación horizontal y vertical (mant. rutinario)	€ 247 590,03
	Mantenimiento de puente vehicular	€ 653 300,19
	Acarreo	€ 366 087,51
2-10-0070	Conformación (mantenimiento rutinario)	€ 495 973,61
	Mantenimiento vado río Fortuna (Sonafluca)	€ 114 842,75
2-10-0071	Conformación (mantenimiento rutinario)	€ 357 308,47

CAMINO	ACTIVIDAD	SUMA DE SUBTOTAL
2-10-0073	Conformación (Mantenimiento rutinario)	€ 273 175,20
2-10-0074	Conformación (Mantenimiento rutinario)	€ 315 241,84
2-10-0460	Actividades varias de mantenimiento (mantenimiento rutinario)	€521 358,6
	Apilado	€ 2 391 172,66
	Bacheo lastre (mantenimiento rutinario)	€ 9 148 649,09
	Limpieza mecanizada (mantenimiento rutinario)	€ 990 783,79
	Relastrado	€ 1 748 504,67
	Construcción Puente peatonal	€ 967 828,31
2-10-0506	Conformación (mantenimiento rutinario)	€ 653 126,73

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CAMINO	ACTIVIDADES	SUMA DE SUBTOTAL
2-10-0508	Cunetas (rehabilitación 2)	€ 1 938 686,40
	Guarda vía metálico	€ 2 314 264,01
2-10-0517	Conformación (mantenimiento rutinario)	€ 697 790,19
2-10-0521	Conformación (mantenimiento rutinario)	€ 315 241,84
2-10-0525	Conformación (mantenimiento rutinario)	€ 344 636,81
	Cunetas	€ 14 055 193,39
	Superficie duradera carpeta asfáltica	€ 46 358 057,82
	Tubos de concretos y alcantarillafo	€ 1 539 066,51
2-10-0526	Conformación (mantenimiento rutinario)	€ 357 308,47
2-10-0529	Conformación (mantenimiento rutinario)	€ 244 612,40

CAMINOS	ACTIVIDADES	SUMA DE SUBTOTAL
2-10-0531	Conformación (mantenimiento rutinario)	€ 672 550,30
	Cunetas (rehabilitación)	€ 2 395 164,29
	Relleno para paso de alcantarillas y obras pluviales (rehabilitación)	€ 817 290,06
	Tubos de concreto alcantarillado (rehabilitación)	€ 2 779 194,32
2-10-0532	Conformación (mantenimiento rutinario)	€ 357 038,47
2-10-0533	Conformación (mantenimiento rutinario)	€ 178 654,23
2-10-0538	Conformación (mantenimiento rutinario)	€ 178 654,23
2-10-0539	Conformación (mantenimiento rutinario)	€ 558 605,76
2-10-0543	Conformación (mantenimiento rutinario)	€ 229 350,58

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CAMINO	ACTIVIDADES	SUMA DE SUBTOTAL
2-10-0546	Relleno para pasos de alcantarillas y obras pluviales	€ 1 769 862,40
2-10-0996	Conformación (mantenimiento rutinario)	€ 566 606,14
	Bacheo lastre (mantenimiento rutinario)	€ 7 326 277,87
	Tubos de concreto alcantarillado (rehabilitación)	€ 4 691 600,40
2-10-10254	Conformación (mantenimiento rutinario)	€ 1 639 388,30
2-10-1169	Cunetas (rehabilitación)	€ 1 917 208,20
	Alcantarillas de cuadro (rehabilitación)	€ 11 079 330,00

► LA FORTUNA

► TOTAL INVERTIDO: €130 647 050,16

Prioridades aceras distrito de La Fortuna 2025

Camino	comunidad	Suma de subtotal
2-10-0068	San Jorge	
2-10-0069	San Isidro	
2-10-0075	Tres Esquinas	
2-10-0529	Los Ángeles	
2-10-0159	La Fortuna	

Departamento de Relaciones Públicas

► Informe de inversión de Educativos, Culturales y Deportivos en el distrito de La Fortuna durante el 2024.

Organización beneficiaria / Actividad realizada	Aportes realizados	Monto
Liceo Sonafluca	Bandera del Cantón	€7 000,00
CTP La Fortuna	Bandera del Cantón	€7 000,00
Liceo Experimental Bilingüe Claudio Bonilla	Bandera del Cantón	€7 000,00
ADEID Zeta Trece	Sonido Festival Huellas	€1 435 000,00
Escuela Los Ángeles	Bandera del Cantón	€7 000,00
Festival Navideño en Los Ángeles	Artistas y alimentación	€2 007 000,00
ADIFORT	Quepis para Banda Comunal La Fortuna	€3 760 000,00
ADI Sonafluca	Implementos deportivos	€438 100,00

Departamento de Enlace Comunal

DISTRITO	CENTRO EDUCATIVO	MONTO
La Fortuna	Escuela La Fortuna	€ 1 572 917,00
	Escuela Los Ángeles	€ 3 695 993,04
TOTAL		€ 5 268 910,04

DISTRITO	OBRAS Y COCINAS COMUNALES	MONTO
La Fortuna	Obra comunal Sonafluca	€ 2 414 100,00
	Cocina comunal San Jorge	€ 3 517 362,33
TOTAL		€ 5 931 462,33

DISTRITO	PARQUES INFANTILES	MONTO
La Fortuna	Parque infantil comunidad Los Ángeles	€ 3 184 129,00
TOTAL INVERTIDO		€ 14 384 501,37

DEPARTAMENTO GESTION AMBIENTAL

- ▶ **Educación y Sensibilización Ambiental:** Charlas sobre residuos y cambio climático, incluyendo una conmemorativa del Día Mundial del Reciclaje. También, la participación en el Festival Huellas integró actividades culturales y ambientales.
- ▶ **Gestión de Residuos y Reciclaje:** La campaña RAEE promovió la disposición adecuada de residuos electrónicos, reduciendo su impacto negativo en el medio ambiente. Se incentivó al comercio a participar en los programas de reciclaje mediante la charla estrategia comercial de ECOINS. Se donaron contenedores para la separación de residuos a 2 centros educativos y uno a una Asociación de Desarrollo.
- ▶ **Biodiversidad y Cambio Climático:** Se desarrolló la actividad de un Pic Nic en el Río Burío, promoviendo la conexión con la naturaleza y la importancia de proteger los cuerpos de agua locales. Se realizó los estudios de pasos de fauna en los caminos 2-10-177 (camino hacia la Catarata Río Fortuna) y 2-10-961 (entrada hacia el Hotel The Springs – Puente del río Arenal).

DEPARTAMENTO GESTION AMBIENTAL

- ▶ **Bienestar Animal:** Se promovió y se realizó la charla sobre el gusano barrenador, en la comunidad de Los Angeles , en coordinación con SENASA
- ▶ **Gestión de Permisos Ambientales:** Se gestionaron 18 obras de muy bajo impacto ambiental, 46 resoluciones de uso de suelo ambiental y 8 disponibilidades de agua.
- ▶ **Atención de Denuncias Ambientales:** Se gestionaron 10 denuncias ambientales a través de SITADA y 13 inspecciones para la atención de denuncias por parte del Inspector Cantonal de Aguas.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

- ▶ Se realizó tres sesiones **psicoterapéuticas de Hombres Valiosos de San Carlos.**
- ▶ Se llevó a cabo dos talleres sobre **Acoso callejero y hostigamiento sexual.**
- ▶ Se llevó a cabo tres talleres sobre **Relaciones Impropias.**
- ▶ Se desarrolló un programa sobre la **Prevención de uso y abuso de Drogas** en el colegio Claudio Bonilla Alarcón, con un taller dirigido a profesores y 12 talleres con estudiantes.
- ▶ Se realizó nueve talleres sobre **Sensibilización en el Trato a la persona Adulta mayor**, en la escuela Sonafluca.

1 El señor Jorge Rodríguez Miranda, Regidor Suplente, manifiesta: en realidad aquí no
2 caben muchas preguntas solamente quiero este resaltar este trabajo tan encomiable
3 que desarrollan estos concejos de distrito y este estas presentaciones tan elocuentes
4 también trabajadas esta idea que nace en el 2024 por este Concejo Municipal le da la
5 oportunidad a toda la comunidad de los diferentes distritos de darse cuenta lo que
6 están haciendo sus concejos de distrito y lo que está haciendo también la
7 Municipalidad en beneficio de todas esas comunidades con los diferentes aportes,
8 quiero resaltar en el distrito de Venecia me parece algo sobresaliente el cual es
9 trabajar en la creación de nuevos líderes a través de las de las escuelas me parece
10 que eso es fundamental porque hoy se están perdiendo los verdaderos líderes e
11 inculcar esa semillita desde la escuela y colegios en los diferentes presidentes este
12 me parece una idea este fantástica los demás estos consejos de distrito por su parte
13 tienen proyectos verdaderamente formidables yo los invito a que sigan trabajando y lo
14 que más me gusta y me satisface es la prioridad que hay en los concejos de distrito lo
15 dijo el señor de Pital Vargas cuando llegamos al concejo de distrito guardamos las
16 banderas y eso es realmente lo que se requiere que estos concejos de distrito puedan
17 trabajar realmente por la comunidad que representan y hoy este esos mecanismos
18 que ustedes han utilizado para llegar a diferentes comunidades es una forma también
19 de indicarle a aquellos consejos de distrito que no lo hacen, porque el acercamiento
20 es importantísimo no necesariamente es que la gente venga al consejo de distrito sino
21 que el concejo de distrito llegue a la comunidad aquí también hay que aclarar que los
22 recursos este salen de la bolsa de cada uno de ellos poniendo sus carros y una serie
23 de mecanismos adicionales pero bueno al final lo importante es esta satisfacción yo
24 quisiera pedirles a ustedes un aplauso para estos concejos.

25

26 El señor Marco Aurelio Sirias Victor, Regidor Suplente, expresa: veo que es parte
27 fundamental además de reconocer las debilidades de nuestros distritos, también
28 reconocer las labores y felicitar a nuestros compañeros de los consejos distrito que

1 hacen una gran labor importante, me voy a enfocar y resaltar en el distrito de Pital, el
2 informe es uno de los más completos que hemos visto hasta el momento, he tenido la
3 oportunidad de en algún momento de conversar con los compañeros sobre esa
4 situación y la innovación también de la rotulación que veíamos mediante la
5 presentación que hoy nos dieron la oportunidad de visualizar Pital, Cutris y Pocosol
6 tienen diferentes particularidades el resto de los distritos del cantón específicamente
7 en el caso de Pital, la falta de oportunidades el crecimiento en medida de la parte
8 migratoria son parte de la problemática que se presentan todos los días pero también
9 como ciudadanos tenemos la oportunidad los que residimos en algún momento en
10 ese distrito y tenemos la oportunidad de trabajar somos testigos de estos grandes
11 cambios que se han realizado en alrededor de estos 10 meses y creo que esa es una
12 oportunidad para el consejo de seguir creciendo y este Concejo poder seguir
13 apoyando a los distritos de nuestro cantón.

14

15 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, indica: unirne a las felicitaciones
16 de Jorge y de Marcos porque obviamente se ve la mística y trabajo de los distritos hoy
17 de Pital y Fortuna, en efecto hacer un énfasis en el tema de los nuevos líderes, me
18 pareció que es interesante también me gustó el desarrollo equitativo que apunta
19 Venecia, creo que es la misión número uno de un concejo distrito definitivamente el
20 desarrollo equitativo, me gustó la idea de Pital de los rótulos de camino, creo que es
21 un ejemplo a seguir y que se podría este replicar en los demás distritos, no solamente
22 para la población sino porque también hasta un tema de atractivo me pareció bastante
23 bonita la iniciativa y felicitarlos de verdad porque el distrito de Pital hizo este informe
24 bien definido y ordenado, Fortuna obviamente hay un desarrollo continuo este tienen
25 ocho asadas, pero también tienen la Asociación de Desarrollo más del país más fuerte
26 y de Centroamérica posiblemente, eso a veces hay que explotarlo la asociación de
27 desarrollo este definitivamente la necesidad de la moción de Jorge Zapata con
28 respecto al reglamento de funcionamiento es algo con que tenemos que comenzar

1 en este concejo porque uno tal vez quiere ver una métrica para medir más el impacto
2 o sea informes más homogéneos un instrumento o no sé más bien pregunta aquí la
3 lanzo si existe un instrumento de planificación estratégico que la Municipalidad les da
4 a los consejos porque las veces que hemos reunido y la otra vez Jorge Zapata, Juan
5 Pablo y este servidor hacíamos una síntesis y un comentario con respecto, que ya
6 comenzamos con un tema de correos para que haya una un flujo de información pero
7 sí se necesita obviamente una portátil se necesita un poco más de mejoras para que
8 los concejos trabajen más homogéneos yo sé que todo concejo tiene diferentes
9 necesidades pero al fin y al cabo los informes tienen que medirse un poco parecido
10 todos pero felicitarlos a los tres.

11

12 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, expresa: felicitar a los tres Concejos de
13 distrito que hicieron la presentación hoy al igual que los primeros tal vez con los
14 primeros que se presentaron no les habíamos dicho como queríamos la dinámica de
15 esta presentación que tal vez ya los Concejos de Distrito hoy lo tienen un poco más
16 claro, felicitarlos porque se ve el trabajo y que y que verdaderamente sacaron el
17 tiempo para para hacer la presentación de la manera más adecuada y respondiendo
18 las solicitudes que hacen sumarme a la felicitación porque creo que ya lo dijeron varios
19 compañeros el tema de que guardaran las banderas y pensaran en un enfoque más
20 de trabajar por distritos creo que es necesario a veces eh las personas no saben lo
21 importante que es que un consejo distrito trabaje como grupo al igual que los regidores
22 en cuanto para que avancen los proyectos y para que se vea ese desarrollo
23 verdaderamente en los distritos a nivel de parques infantiles a nivel de charlas y
24 demás, a mí me gustaría que ahora en el espacio que tiene cada Concejo Distrito nos
25 comenten un poco de también como ese ejercicio que tienen ustedes en el día a día
26 porque bueno hace poco que hablaba con Hellen la Síndica del Distrito de Cutris, ella
27 me comentaba ese trabajo adicional que hacen ustedes de tener que ir a hacer la
28 inspección de caminos de tener que venir eh super quemada y demás porque es un

1 trabajo que nosotros a veces no visualizamos a veces no se evidencia ante la
2 población que ustedes no solamente vienen a las sesiones del Concejo sino que
3 adicionalmente tienen sus sesiones del Concejo Distrito en las visitas a los diferentes
4 caminos las reuniones con asociaciones de desarrollo entre otras cosas que yo sé
5 que hoy hicieron la presentación y que tal vez no daría el tiempo de que detallen tanto
6 hoy fue un poco más de sus presentaciones de números pero tal vez que logremos
7 en este espacio que van a tener ahora evidenciar también eso porque verdaderamente
8 a veces hay mucho desconocimiento del funcionamiento de los Concejos de Distrito
9 como decía el regidor Melvin López hay que trabajar muchísimo en cuanto a regular
10 el funcionamiento de los concejos de distrito pero siento que más que también de
11 regularlo es un tema también de evidenciar lo que están haciendo los Concejales de
12 Distrito y los síndicos uno ha escuchado comentarios donde dice uy es que a veces
13 los Concejales son de relleno entonces qué importante fue que hoy participaran acá
14 Concejales de Distrito que es una labor voluntaria porque no se les paga ningún tipo
15 de dieta entonces qué bueno ver a los concejales que asumieron verdaderamente ese
16 puesto de elección popular que no se les paga dietas y que lo asumieron con el
17 compromiso como tal que son de diferentes comunidades de diferentes partidos
18 políticos y demás entonces que ahora tal vez no tengan esa oportunidad de
19 comentarnos cómo ha sido el ejercicio como tal del desempeño de sus funciones y la
20 otra pregunta es ustedes también mí nos puedan decir tal vez no tenemos los recursos
21 ilimitados como se deseara a veces pero que nos digan cuáles han sido esas faltantes
22 o esas mejoras que ustedes ven que desde el Concejo Municipal podemos apoyarles
23 para que sigan haciendo una gestión exitosa para el beneficio de los diferentes
24 concejos de distrito y al final eso va a llegar a impactar en la calidad de vida de los
25 sancarleños, entonces que ustedes nos digan en esta oportunidad que he entendido
26 de ser síndicos y concejales de distrito cuáles son esas mejoras que se pueden hacer,
27 cómo podemos apoyar como Concejo Municipal porque a veces cuestionamos
28 muchísimo eso lo tengo clarísimo cuestionamos mucho pero a veces no estamos ahí

1 como para poder apoyar en su momento Juan Pablo Rodríguez había presentado la
2 moción para el tema de los correos electrónicos algunos ya los tenían otros no
3 entonces creo que eso fue positivo se ha mencionado el tema de las computadoras
4 entonces no es la lista del niño o sea porque tal vez no todos lo vamos a poder cumplir
5 pero que ustedes nos digan para ver en qué gestiones podemos colaborar para que
6 el trabajo de ustedes sea el más adecuado posible y tal vez eso sí es para la fortuna
7 que me comenten un poco más lo del tema de las charlas porque no sé si esas charlas
8 solamente se dieron en la fortuna o se dieron en los otros eh consejos de distrito o en
9 los otros distritos más bien cómo fue ese ejercicio si fue una necesidad que detectó la
10 población en cuanto a estos temas.

11

12 La señora Pilar Porras Zuñiga, vicealcaldesa, manifiesta: quiero unir a la felicitación
13 que han externado acá y rescatar igual que lo hizo don Jorge y no recuerdo si don
14 Melvin el tema de los nuevos liderazgos yo creo que eso es algo muy importante de
15 trabajar indiscutiblemente a desarrollo y no llega a nadie verdad a veces hasta tres
16 veces para poder hacerlo y es porque se nos ha olvidado invitar a las a las personas
17 menores de edad a que entiendan cómo se genera el desarrollo verdad, así que eso
18 me parece que es fundamental y bueno sé que todo es importante también me gustó
19 mucho el empuje a la cultura que le dan verdad en el caso de Pital bueno
20 indiscutiblemente eh podemos ahí ver la cantidad y la necesidad que hay de mejorar
21 los caminos e sabemos que si nosotros uniéramos todos los caminos de este cantón
22 que están en lastre o en tierra podríamos si los uniéramos todos en una línea recta
23 podríamos llegar a Bolivia, es realmente la necesidad y creo que se ve muy reflejado
24 con la organización que tienen con respecto a los a los comités de caminos me gustó
25 también mucho el tema de los del orden con los rótulos verdad en cada uno de los
26 barrios y el de emergencias de Pital yo quisiera rescatar que es uno de los comités
27 más organizados que hay, incluso nos piden cosas ahora bueno aprovecho para
28 decirle al señor síndico que la gestión que me pidió para poder este e decirle a la

1 población en el caso de Boca del Río San Carlos, la importancia que se tiene de salir
2 a tiempo ahora y no esperarse hasta que tienen el agua al cuello bueno ya tenemos
3 la presentación y la profesional así que yo quiero felicitarlos porque es un comité que
4 ha trabajado mucho ha habido muchísima emergencia en ese lugar, con respecto a
5 la Fortuna, bueno creo que fue el único que presentó actividades del Departamento
6 de Desarrollo Social no sé si los demás no lo pidieron o si fue que no se lo dieron a
7 tiempo me gustaría conocer esos detalles porque la inversión en la parte de
8 capacitación fue bastante grande en todos los distritos del cantón y rescatar a y en la
9 fortuna que se trabajó mucho el tema también de trata de personas porque hay mucho
10 comercio sexual a través de todo lo que ya conocemos que es el desarrollo del turismo
11 sé que es importantísimo ustedes son el Concejo Municipal de cada distrito verdad el
12 síndico y la síndica pues son digamos que el alcalde la alcaldesa y por supuesto que
13 los concejales toman un lugar importantísimo sin ustedes no se puede desarrollar es
14 imposible que solamente una persona pueda desarrollar ese trabajo, así que
15 felicitarlos y agradecerles y bueno estamos empezando verdad son 10 meses creo
16 que también bueno se quedaron algunos detallitos es un poco difícil también con lo
17 que habían hecho los concejos anteriores verdad pero bueno sabemos que es un
18 poco difícil cuando se sale poder tener ese tipo de comunicación así que agradecerles
19 profundamente sé que hay muchísimas otras cosas que hicieron verdad que pues
20 posiblemente aquí no están detalladas pero eso es digno de después de resaltar.

21

22 El señor Eduard Andrey Salas Sancho, Síndico Suplente del Distrito de la Fortuna,
23 manifiesta: como se dividían las cargas? por ejemplo con la cuestión de los caminos
24 en la parte baja del distrito en las comunidades es que me tocan más más cerca donde
25 yo vivo ahí este coordino yo con el jefe de maquinaria, con Mauricio, con el de la
26 niveladora, con los comités de caminos que siempre están ahí colaborando y anuentes
27 entonces yo estoy en esa parte ahí para no tener que trasladarme tanto hacia la parte
28 de arriba del distrito verdad en la parte de arriba le se lo dejamos a doña Carmen que

1 ella está ahí más más cerca de ahí entonces así es como no dividimos las cargas y
2 ya obviamente propiamente en el Concejo Distrito en las reuniones y obviamente
3 todos participamos y todos vemos por todo el distrito en general.

4

5 La señora Carmen Quiros Corrales, Síndica Propietaria del Distrito de la Fortuna,
6 manifiesta: general somos 24/7 en ocasiones, porque nuestro WhatsApp o una
7 llamada la contestamos, muchos no saben esas preocupaciones para uno, porque el
8 hecho de que un camino esté afectado, de que una casa se está se inundó por una
9 alcantarilla, que hoy falta una silla de ruedas, que en la Fortuna es uno de los distritos
10 donde más más suicidios de hombres se da y yo creo que eso es muy fuerte verdad,
11 entonces, pues nos toca coordinar esas cositas, para nosotros como distrito estar en
12 el puesto 302 de 490 distritos es bastante duro, nosotros estamos ubicados en la
13 posición número 12 de los 13 distritos de una participación electoral, es decir casi no
14 hay participación electoral o sea de 13 distritos somos el número 12, en salud
15 ocupamos la posición número 11 y muchos dirán Fortuna en la posición número 11,
16 sí claro ahí salió el primer caso de covid y ahí nos corresponde un montón de cosas,
17 problemas de dengue, unas situaciones que se dan mucho el área de salud de la
18 Fortuna la tiene bastante dura, nos ubicamos en la posición número 10 en los 13
19 distritos en seguridad, pues es muy lógico es un lugar turístico, hay muchos robos
20 muchas y pues para nadie es un secreto la drogadicción y ya nos pone un poquito
21 más contentos cuando nos dicen que estamos en la posición número seis en el sector
22 educación, eso quiere decir que estamos trabajando y más felices nos ponen que
23 después detrás de Ciudad de Quesada estamos en la posición número dos en
24 economía, entonces es un contraste usted tenemos altos y tenemos bajos sin
25 embargo estamos en un quintil número dos pero estábamos más abajo, teníamos una
26 calificación como de 55 y resto en el 2017 y en el 2023 subimos a 60.727, un reto
27 como concejo de distrito como comunidad y yo creo que aquí lo que nos hace falta
28 aparte de la computadora es que hayan más mociones pero que hagamos en

1 conjunto, esas mociones donde involucremos a seguridad donde les exijamos a
2 seguridad donde les exijamos educación donde les exijamos a la parte sea la parte
3 económica porque eso es lo que necesitamos, mejorar eso y esto definitivamente se
4 hace como decía la vez pasada con mociones a través de llamando coordinando con
5 los diputados que son los que nos hacen con o sea gestionan las leyes para ver qué
6 podemos sacar del distrito eso es lo que lo que nosotros como distrito pedimos más
7 apoyo por parte de ustedes como regidores para ver qué poder hacer para fortalecer
8 estos puntos que en realidad la Fortuna les afecta seguridad, salud y participación
9 electoral, eso muy muy personal pero vieras qué duro que es trabajarlo pero ahí vamos
10 poquito a poco.

11

12 El señor Manuel Enrique Salas Matarrita, Síndico del Distrito de Venecia, expresa:
13 básicamente nuestro trabajo consiste en la participación ciudadana más participación
14 ciudadana tengamos mejor va a ser nuestro trabajo y como decían los compañeros
15 ahora, el trabajo de los concejos de distrito va más allá, nuestra casa se convirtió en
16 una oficina como decía la compañera de la Fortuna y muchas veces 24/7 pero con
17 todo el gusto del mundo para recopilar todas las informaciones de que necesitamos y
18 que tenemos que presentar las necesidades de todas las comunidades, ojalá y Dios
19 quiera que lo que hoy salió acá de reforzar los Concejos de Distrito con equipo y con
20 algunos suministros no se quede solo acá, porque la verdad es que es muy difícil a
21 veces trabajar así, tenemos que trabajar con nuestros los propios equipos a veces se
22 dañan y correr a conseguir alguno de los que tengan siempre hemos abocado a la
23 participación de todos los miembros y por ende nuestras reuniones de Concejo Distrito
24 son muy participativas, en cuanto a la fiscalización de las comunidades tratamos de
25 que participen, cuando la maquinaria está en nuestro distrito los encargados de
26 fiscalización de cuánto material y el tiempo de la maquinaria son los mismos
27 ciudadanos que pertenecen a los comités de caminos a ellos se les llama que
28 nombren una persona encargada y bajo nuestra vigilancia trabajamos en conjunto

1 para saber cuánto material va a llegar si llegó o no llegó y también lo que es este la
2 fiscalización de todo lo que tenga que ver con la maquinaria y materiales en la
3 municipalidad sí queremos ahogar a eso de que hay una participación ciudadana en
4 Venecia.

5

6 La señora Emma Patricia Rojas Chaves, Síndica Suplente de Distro de Pital,
7 manifiesta: Departamento de Desarrollo y Relaciones Públicas nosotros solicitamos
8 una reunión para ya para el 20 de marzo jueves 20 de marzo a las 3 pm en la escuela
9 de Venecia para que estos dos departamentos vayan funcionarios y se van a reunir
10 con las escuelas con Asociaciones de Desarrollo y con toda esta gente para que ellos
11 les digan todo el trabajo que ya ellos nos capacitaron a nosotros pero ya eso este va
12 a ser un hecho de que va ellos van a ir con las diferentes escuelas ahí que van a estar
13 y les van a explicar todo el proceso, en lo que es en caminos también ahí colaboramos
14 bueno Manuel él va mucho a los caminos a revisar también con el 052 que es este
15 Pital Corazón de Jesús la Comarca que está en desarrollo eh ahí hemos ayudado con
16 a la Unidad Técnica a conseguir en enlaces con el Museo Nacional logramos traer la
17 visita de tres arqueólogos a la reserva Indígena Cutris que necesitábamos hacer un
18 trabajo de evacuación de pluvial y había mucho sedimento en esa área y no se podía
19 ser maquinaria ahí se contactó la gente llegaron y gracias a Dios pues nos dejaron
20 hacer el trabajo de limpieza, a doña Pilar un agradecimiento porque nos había
21 ayudado con la coordinación de una silla de ruedas para un niño estudiante de la
22 escuela de Marsella con las hemos decidido como consejo distrito ir a las
23 comunidades ya empezamos en Las Brisas está muy interesante llegaron los comités
24 de caminos ahí expusieron sus necesidades también así como nosotros venimos aquí
25 entonces ahí vamos a ir poco a poco visitando las comunidades como concejo distrito,
26 también esto de las reuniones con los nuevos líderes este vamos a hacerlo
27 nuevamente después de que empiece ya hagan las elecciones estudiantiles pues los
28 vamos a convocar también otra vez esa reunión y lo que hicimos ahí que ustedes

1 vieron una foto con un pequeño detalle ahí que con el sello y la firma del alcalde y
2 todo y ellos estaban super emocionados muy buenos líderes van a salir en Venecia,
3 vieras que bonito contarle que la comisión de emergencias yo soy la coordinadora y
4 doña estamos trabajando con la futura clínica de Venecia que ya está adjudicada y a
5 una empresa y ya está en Contraloría General ya listo para girar, que sea pronto y con
6 el asunto de también tenemos injerencia con hemos reunido y estuvo el alcalde por
7 allá también con el asunto de los CEN SINAI porque el de Venecia a orden de desalojo
8 y necesitamos trabajar con ellos entonces ahí seguimos trabajando seguimos para
9 adelante como dijo mi compañero 247 llegan a la casa nos llaman y pues ahí estamos.

10

11 El señor Manuel Enrique Salas Matarrita, Síndico del Distrito de Venecia, expresa:
12 todos y vamos a tratar de mejorar todavía solo para reiterarles el consejo de distrito
13 se reúne todos los primeros miércoles de cada mes a las 6:30 de la tarde en la oficina
14 del acueducto, la asada cualquier regidor que tenga la opción y quiere acompañarnos
15 va a ser muy bienvenido.

16

17 El señor Alberto Vargas Rodríguez, Sindico del Distrito de Pital, expresa: agradecerles
18 a todos y cada uno de ustedes por los comentarios que ustedes hicieron por las
19 felicitaciones igual felicitar a los compañeros de los otros concejos de distrito de
20 verdad este sabemos el esfuerzo que han puesto para hacer esto agradecerle a
21 Melvin a Marco por los comentarios a Melvin por el tema de la rotulación este esto
22 aclarar que esto ha sido digamos eh tomado en cuenta por la parte Unidad Técnica
23 entonces eso nos ha hecho como comprometernos más a que los comités de caminos
24 se identifiquen más, igual quiero agradecerle de verdad y sé que están viendo por las
25 redes sociales a los a todos los comités de caminos de verdad sin ellos no se puede
26 lograr lo que hemos hecho hasta el día de hoy esto ha sido de la mano con ellos y los
27 demás consejos de distrito entenderán lo que estamos diciendo en estos momentos,
28 porque con todo eso lo que hacemos es que ellos también sean participes de la

1 Municipalidad cómo lo hacemos nosotros por ejemplo nosotros como lo explicaba la
2 compañera son 44 bueno en realidad ya son 46 porque estos días juramentamos dos
3 más ya casi llegamos a los 50 lo que hacemos, es que vamos a cada lugar de distrito
4 lo juramentamos vemos las problemáticas de cada lugar tomamos nota las traemos a
5 la a la mesa y en su momento en una reunión de consejo distrito los presentamos si
6 hay que presentarlos digamos ya sea unidad técnica o sea enlace comunal o lo que
7 sea si hay prioridades nosotros lo hacemos así de esa forma buscamos a cada de
8 camino vamos a cada lugar a juramentar a cada comité de caminos y como les repito
9 vemos las problemáticas de cada uno de ellos, este de verdad agradecerles a ellos
10 porque cada vez que igual la máquina o la maquinaria va para algún camino por
11 ejemplo mañana ingresaría al 210 291 entonces cada vez que lo juramentamos
12 tenemos un grupo de WhatsApp donde hay uno dos representantes de cada comité
13 de caminos nosotros informamos ahí en el momento en que se va a trasladar la
14 máquina para ese camino para que ellos sepan para que el día antes estén
15 preparados que la máquina o la maquinaria va a ingresar a ese lugar han pasado
16 cosas por ejemplo que se ha ponchado la niveladora, entonces como reintegro
17 agradecerles a ellos porque ellos mismos son los que el corre, corre que ellos mismos
18 se encargan de ir a arreglar esa llanta ni siquiera espera a que llegue yo o la gente
19 de la Municipalidad, rescatar eso ellos mismos acuden a eso entonces son cosas que
20 de verdad se les agradece mucho porque ellos se meten en realidad ellos saben que
21 un día perdido de maquinaria es un día que se pierde por completo entonces de
22 verdad agradecerles a ellos porque si no fuera por ellos esto no se no se podría llevar
23 a cabo, Raquelita cómo es el día a día del concejo distrito pues aquí como nos ve
24 agradecerle a Mónica y Arturito y por supuesto a mi compañera y a los demás este el
25 día a día bueno en lo personal tuve que dejar mis cosas a un lado por completo y
26 dedicarme a esto en realidad porque al menos todos los días tengo que llamar al
27 nivelador esta para qué camino va mañana cuánto le falta más o menos para estar
28 informando al otro al siguiente camino que va, si es el tema de acarreo igual estar

1 informando quién va a estar de representante para que firme las boletas para que
2 reciba el material, si es el tema de cuadrillas cuando ustedes han visto ahí en las fotos
3 ahorita que es el tema de las cajas de registro estar con ellos ahí ver que ocupan qué
4 les hace falta entonces más o menos hacer un resumen rápidamente que nosotros en
5 lo personal he tenido que dejar todo lo mío por dedicarme a esto y con todo el amor
6 del mundo lo hago porque en realidad es bonito servir igual que mis compañeros lo
7 han hecho agradecerle a todos ellos este bueno como les repito agradecer a todos los
8 concejales de distrito que nos han acompañado los comités de caminos eh
9 agradecerle infinitamente doña Pilar en el momento en que hemos tenido que activar
10 la comisión de emergencias ella ha estado siempre ahí anuente qué necesitan eh
11 tenemos que acudir a veces a sacar gente a la hora que sea eh en esto no hay hora
12 no hay día en el momento en que hay que hacerlo se hace y punto agradecerle a ella
13 por el acompañamiento que nos ha dado igual a toda su gente y al alcalde que nos ha
14 acompañado algunos momentos también qué más bueno y en mi parte y de parte de
15 la mayoría del consejo distrito nos encargamos de lo que es el tema de las cuadrillas
16 de la maquinaria y mi compañera se encarga de lo que es el tema más que nada de
17 asociaciones de desarrollo entonces ella se comunica más tiene más relación con las
18 Asociaciones de Desarrollo si hay que formar alguna reunión o qué s yo entablamos
19 una reunión y vamos y conversamos con ellos entonces así como un resume así
20 rápido se me queda algo por ahí.

21

22 La señora Emma Patricia, Sindica suplente del Distrito de Pital, expresa: compañero
23 explicó todo lo que es la parte técnica de los caminos este yo me dedico más a lo que
24 es la parte asociaciones, escuelas, centros educativos, comités, este ahora lo que
25 estoy haciendo es gracias allá en el hospital está lo que es Dinadeco la Unión Zonal
26 se formó un grupo un chat entonces ahí cada vez que puedo subo información de
27 partidas de actividades ahora este los convoqué para el próximo viernes 17 este para
28 hacer una reunión para explicarles a ellos de los diversos departamentos que tiene la

1 Municipalidad los que pueden acudir, porque muchos uno les explica pero no saben
2 lo que es llenar los formularios, entonces quiero como entrar en esa parte más con
3 ellos, lo que hicimos es que él se dedica más a la parte técnica de caminos y yo a la
4 parte de lo que son proyectos, con centros educativos, asociaciones y comités.

5

6

ARTÍCULO XI.

7

INFORMES DE COMISIÓN. –

8

9

➤ Informe de Comisión Municipal Permanente de Obra Pública. –

10

11

SESIÓN ORDINARIA

12

13 **Fecha:** jueves 13 de febrero de 2025

14 **Hora Inicio:** 4:05 pm

15 **Modalidad:** Presencial

16 **Lugar:** Salón de Sesiones de la Municipalidad San Carlos

17 **Asistentes:** Jorge Zapata, Regidor propietario.

18 Patricia Romero, Regidora propietaria

19

20 **Ausentes:** Ashley Brenes, Regidora propietaria

21

22 **Punto 1:**

23

24 En atención al oficio **MSCCM-SC-0010-2025** remitido a esta comisión el 14 de enero
25 del 2025 mediante correo electrónico por la Secretaría del Concejo Municipal según
26 Artículo N° VIII, Acuerdo N° 01, Acta N° 03, donde se traslada para su análisis y
27 recomendación de esta comisión el oficio **ADISLF-001-2025**, emitido por la señora
28 Juanita Navarro Castro, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San

1 Luis de Florencia, asunto, solicitud rectificación de acuerdo **MSCCM-SC-0753-2024**;
2 esta comisión procede con el análisis de la documentación como se explica a
3 continuación:

4

5 El oficio **MSCCM-SC-0753-2024** incluye 4 acuerdos de los cuales se analizan los
6 siguientes 2:

7

8 *1. Que tomando las consideraciones presentadas en el Informe de la Comisión*
9 *Permanente Municipal de Obra Pública oficio MSCCM-CMP0P-003-2024, como*
10 *justificaciones suficientes, se DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO la apertura de*
11 *Camino Público Municipal de San Luis de Florencia contemplado en el Expediente*
12 *Administrativo AM-Calle Pública- 104-19 y se RECIBE EN DONACIÓN PARA CALLE*
13 *PÚBLICA DE LA RED VIAL CANTONAL, el terreno con número de Plano Catastrado*
14 *2-37917-2022, con un área de 5.733 metros cuadrados, propiedad de la sociedad*
15 *Desarrollo Logístico FDSC SRL, cédula jurídica 3-102-688368, cuyo representante*
16 *legal es el señor Ricardo Badilla Reyes, cédula 1-1013-0424.*

17

18 *2. Que para ejecutar el traspaso pertinente de la propiedad destinada a calle pública*
19 *municipal, el donador deberá presentar la Carta de Intención de Traspaso de los dos*
20 *terrenos ofrecidos y realizar de forma paralela el traspaso de la propiedad donde se*
21 *ubica la Plaza de Fútbol, el Salón Comunal y la franja de terreno donada que se ubica*
22 *entre el Salón Comunal y el terreno donado para la futura calle municipal, dicho*
23 *terreno deberá ser traspasado a nombre de la Asociación de Desarrollo Integral de*
24 *San Luis de Florencia. Además, que el donador del terreno solicite la cancelación de*
25 *la servidumbre de ancla que está a nombre de la Cooperativa de Electrificación Rural*
26 *de San Carlos R.L. (Coopelesca R.L.) para poder continuar con el proceso de traspaso*
27 *del terreno; de manera que se cumpla con el compromiso de lo acordado y aceptado*
28 *por el representante de la sociedad donadora en la sesión ordinaria de la Comisión*

1 *Municipal de Obra Pública MSCCM-CMPOP-03-2024, y que consta en el Acta con*
2 *número de folio 0014.*

3

4 Con respecto a estos acuerdos, la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis de
5 Florencia envió la nota **ADISLF-001-2025** donde solicita lo siguiente:

6

7 *“LA Asociación de Desarrollo integral de Sa Luis de Florencia, solicita a este*
8 *respetable concejo, realizar una rectificación al acuerdo municipal MSCCM-SC-0753-*
9 *2024 emitido el 13 de mayo de 2024, en el cual, además de declarar de interés público*
10 *y recibir en donación el terreno para la apertura de la calle entre Florencia y la*
11 *comunidad de San Luis, se incluyó en el punto 2, un condicionamiento para que el*
12 *donador realizara el traspaso de otras dos propiedades a la Asociación de Desarrollo*
13 *San Luis de Florencia.*

14

15 *La rectificación consistiría específicamente en retirar este segundo punto, ya que el*
16 *donante es dispuesto a realizar ambas donaciones, pero no deben estar*
17 *condicionadas según su propia indicación.”*

18

19 Tras de revisar este punto con el departamento de Servicios Jurídicos de la
20 Municipalidad, la Asociación de Desarrollo de San Luis de Florencia y en presencia
21 de la Asesora Legal del Concejo, se determina que una de las propiedades incluidas
22 en el acuerdo, específicamente la de la Plaza de Deportes, no pertenece al donador
23 del terreno para camino público y no tiene ningún tipo de relación, por tanto, no debió
24 incluirse dentro del acuerdo tomado entre las partes.

25

26 Dado lo anterior, se realizará en sitio una verificación de los linderos de la propiedad
27 a recibir por parte de la Administración Municipal y se hará una propuesta de redacción

1 del nuevo acuerdo con apoyo de Servicios Jurídicos, el cual será expuesto en la
2 siguiente sesión de esta Comisión de Obra Pública.

3

4 No se realiza recomendación de acuerdo para este informe.

5

6 Se convoca a próxima sesión ordinaria para el jueves 13 de marzo a las 4:00 pm

7

8 Sin más asuntos que tratar, se levanta esta sesión a las 04:21 p.m.

9

10 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, manifiesta: quería referirme a
11 este informe porque a pesar de que no tiene una recomendación para el Concejo si
12 quería comentarles a los regidores de qué se trata el tema porque eventualmente
13 vamos a tener que tomar un acuerdo esto es el camino la donación del camino que
14 une a San Luis de Florencia con Florencia que evidentemente reviste un gran interés
15 público porque vamos a cortar muchísimo la distancia entre San Luis y Florencia, ya
16 este acuerdo había sido tomado en la última sesión del anterior Concejo Municipal
17 de hecho creo que fue el 29 de abril del 2024 sin embargo cuando empiezan a dar el
18 trámite ya el camino se había aceptado empiezan a dar el trámite el acuerdo contenía
19 otros dos terrenos, uno que pertenece al mismo donador del terreno para el camino y
20 que es donde está el salón comunal y otro terreno que es la plaza de deportes de San
21 Luis de Florencia entonces cuando empiezan a hacer el análisis jurídicos se dan
22 cuenta de que el donador de la del terreno para la plaza de deportes es diferente al
23 donador de donde está la el salón comunal y donde va el camino e y además con la
24 dificultad que esta otra sociedad dueña del terreno la plaza de deportes es de gente
25 que en su mayoría ya no forma parte de este mundo ni tampoco representante legal
26 y el único la única persona que aún está con vida tiene cerca de 94 años y también
27 digamos no formó parte de ese acuerdo por algún error se incluyó de ese terreno
28 dentro del acuerdo y no había sido parte de la negociación entonces como el acuerdo

1 salía con las tres propiedades no se pudo iniciar todo el proceso de donación e inscribir
2 los terrenos a nombre de la Municipalidad de la asociación respectivamente en esto
3 se da cuenta también la asociación de desarrollo y nos envían una nota para que
4 nosotros estudiemos el caso en la anterior sesión ordinaria de la Comisión de Obra
5 Pública invitamos a la asociación de desarrollo invitamos también a servicios jurídicos
6 que conocen el tema y ya lo habían estado analizando a la asesora legal del Concejo
7 y a diferentes interesados y ya nos explica la situación y por qué es necesario cambiar
8 el acuerdo, entonces lo que les quería comentar es que este acuerdo va a salir ya
9 estamos trabajando en la redacción de del acuerdo para modificar el original del
10 Concejo anterior y eventualmente lo traeremos acá al Concejo para aprobación de
11 todos pero quería comentarles las razones de lo de por qué se va a modificar el
12 acuerdo y qué es lo que hemos estado trabajando en la comisión básicamente.

13

14 ➤ **Informe de Comisión Municipal Mixta Especial del Mercado Municipal =**

15

16

SESIÓN ORDINARIA

17 **Fecha de comisión: 21 de febrero del 2025**

18 **Hora de inicio: 3:14pm**

19 **Finaliza: 4:23 pm**

20 **Presentes de la comisión:**

21 Melvin López

22 Marianela Murillo

23 Miguel Murillo

24 Ricardo Víquez

25 La regidora Patricia Romero se incorpora después de los 15 minutos de inicio de la
26 comisión, por lo que no firma el informe

27 **Invitados:**

28 Kevin Barboza

1

2 **Tema 1:** Asignación de los puestos de presidencia y secretaria

3 **Tema 2:** Atención al oficio **MSCAM-H-AT-009-2005**

4 **Tema 3:** Atención al oficio **MSCAM-VA-0005-2025**

5 **Tema 2:** Atención al oficio **MSCAM-SP-M-002-2025**

6

7 **Acuerdos para el concejo municipal**

8 **Acuerdo 1:** Se asigna al señor Melvin López como presidente de la comisión y a la
9 señora Marianela Murillo como secretaria de la comisión

10 **Acuerdo 2:** Trasladar el oficio **MSCAM-VA-0005-2025** a la comisión de hacienda y
11 presupuesto para que junto con Bernor Kopper puedan dar respuesta según lo que
12 establece las NICSP-17 o NICSP-16 según lo establecido para el concepto de
13 depreciación.

14 **Acuerdo 3:** Solicitar al señor William Arce un informe de los proyectos realizados en
15 el mercado municipal, así como los proyectos pendientes, también adjuntar un
16 cronograma con las fechas en que se realizaran los proyectos pendientes.

17 **Acuerdo 4:** Solicitar un informe detallado al señor William Arce sobre el uso del
18 presupuesto del periodo 2019-2024.

19

20 El señor Sergio Chaves Acevedo, vicepresidente Municipal, expresa: consultar a la
21 Comisión porque no se han firmado los nuevos contratos de alquiler del mercado, cual
22 ha sido el atraso, desde hace tiempos se había aprobado las resoluciones de la
23 asesoría legal del mercado y de la Municipalidad.

24

25 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, manifiesta: en efecto este consejo
26 hizo pues todas las diligencias del caso y la aprobación pero el señor licenciado Kevin
27 Barbosa presentó un recurso de revisión en la vía administrativa y es la que está
28 todavía este vigente o estamos esperando el debido proceso eso por un lado y este

1 no sé si le queda claro señor regidor y con el tema del mercado volvemos otra vez
2 como al principio y entonces queremos ir haciendo las cosas ordenadas este Concejo
3 pues ya sabiamente hizo la aprobación de la auditoría operativa que este servidor
4 había solicitado y con base a este último oficio pues lo quise trasladar a los
5 compañeros de Hacienda y Administración este principalmente para para comentarlo
6 y para tener un poco más de opinión en ese en ese aspecto por no decir que Jorge
7 nos ayude entonces esta la idea es esa pues tener un poco más de revisión amplia
8 porque tenemos ciertas dudas con respecto a eso vuelven a haber oficios para acá
9 vienen para acá otros y la respuesta es la misma entonces queremos pues aterrizar
10 el tema por ese por ese lado.

11

12 El señor Jorge Rodríguez Miranda, Regidor Suplente, expresa: en realidad este tema
13 del asunto del mercado este ha sido ampliamente discutido aquí en comisión por lo
14 menos este ya nosotros tuvimos una intervención muy amplia tanto los miembros de
15 del mercado como también de funcionarios eh de la Administración que tienen que ver
16 con este asunto tal vez para don Sergio sí efectivamente datos ahí que por alguna
17 situación ya se han comentado que no proceden y entonces insto a la a la
18 administración pues contar con la información tanto de Bernor Kopper como de Diego
19 Madrigal y Willian Arce porque inclusive hubieron documentos que al final ellos
20 mismos se contradijeron en la posición que tuvieron entonces por ahí está el tema
21 para para que se lleve a cabo nuevamente ya podamos salir de ese de ese asunto
22 que se le la verdad los contratos están ahí don Sergio para firmarse pero no por los
23 montos que se establecieron en un inicio.

24

25 **ACUERDO N°28.-**

26

- 27 • Asignar al señor Melvin López como presidente de la comisión y a la señora
28 Marianela Murillo como secretaria de la comisión

- 1 • Trasladar el oficio **MSCAM-VA-0005-2025** a la Comisión de Hacienda y
2 Presupuesto para que junto con Bernor Kopper puedan dar respuesta según lo que
3 establece las NICSP-17 o NICSP-16 según lo establecido para el concepto de
4 depreciación.
- 5 • Solicitar al señor William Arce un informe de los proyectos realizados en el
6 mercado municipal, así como los proyectos pendientes, también adjuntar un
7 cronograma con las fechas en que se realizaran los proyectos pendientes.
- 8 • Solicitar un informe detallado al señor William Arce sobre el uso del presupuesto
9 del periodo 2019-2024. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
10 **APROBADO. –**

11

- 12 ➤ **Informe nombramiento en comisión de la señora Flor María Blanco Solís,**
13 **Regidora Suplente. -**

14

15 Se recibe informe emitido por la señora Flor María Blanco Solís, el cual se detalla a
16 continuación:

17

18 El día viernes, 28 de febrero de las 3p.m. a 5 30p.m. participamos del LANSMIENTO
19 DEL PROYECTO, “TRANSFORACION DORADA DE LA ZONA NORTE”,
20 Finca de Don Wilfrido Rodríguez, (Fido Rodríguez)}

21

22 Dicha actividad fue dedicada a la memoria de Don Wilfredo Rodríguez, (Fido), por su
23 gran labor comunal, social y ambiental de la zona de Venecia.

24

25 TRASENDER LA CULTURA DE NUSTROS PUEBLOS, ES LA MEJOR FORMA DE
26 CONCIENTIZAR A LAS NUEVAS GENERACIONES SOBRE EL IMPULSO AL
27 DESARROLLO.

28

- 1 Se conto con la presencia de;
- 2 Miembros de prensa,
- 3 German Masis, Cantautor Sancarleño,
- 4 Manuel Rodríguez, presidente de la Asociación "Millón de Arboles Costa Rica"
- 5 Funcionario de COEFOSA
- 6 Familiares de Don Wilfredo Rodríguez,
- 7 Zoraida Pérez, Sindico de Venecia,
- 8 Melvin López Sancho, Regidor
- 9 Luisa Chacón Camaño, Regidora
- 10 Vecinos de la Comunidad de Venecia,
- 11

12 La actividad termino con un refrigerio a las al ser las 5 30p.m.

13

- 14 ➤ **Informe nombramiento en comisión de la señora Ashley Tatiana Brenes**
15 **Alvarado, Regidora Municipal. -**

16

17 Se recibe informe emitido por la señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, el cual se
18 detalla a continuación:

19

20 **Fecha:** Lunes 24 de febrero de 2025

21 **Hora Inicio:** 04:30 p.m.

22 **Modalidad:** Presencial

23 **Lugar:** Aguas Zarcas, centro cívico

24 **Asistentes** Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora propietaria.

25

26 **Punto Tratados:**

27

1 El 24 de febrero participé de una reunión con la sra Marilyn encargada del Centro
2 cívico consultándole sobre varias de las inquietudes que me han hecho algunos
3 ciudadanos del distrito sobre la necesidad de ampliar las edades para la participación
4 de los cursos que se imparten en el lugar, una de las quejas que más se ha repetido
5 es la necesidad de que los cursos se realicen también dirigidos a personas mayores
6 no solo jóvenes de 18 a 35 años o niños pequeños, sin embargo ahondando en el
7 tema me explicaban que si hay una cartelera de cursos que se están impartiendo
8 actualmente para personas mayores y no sólo jóvenes, que se publican siempre en la
9 página de Facebook del lugar con el link para acceder, sin embargo le expresé que
10 en mi opinión se deben realizar más esfuerzos para que esta información llegue a toda
11 la población y me comprometí a hablar con el señor alcalde y con el departamento de
12 Relaciones Públicas para buscar la manera de programar publicaciones con el fin de
13 que la información y la oportunidad de llevar un curso llegue a más personas en el
14 distrito y en el cantón.

15

16 **Hora de finalización:** 5:30 pm

17

18 **ARTICULO XII.**

19 **MOCIONES. –**

20

21 ➤ **Creación de un Reglamento para e funcionario de los concejos de**
22 **Distrito en e cantón de San Carlos.**

23

24 Se recibe moción emitida por el Regidor Municipal Jorge Luis Zapata Arroyo, la cual
25 se detalla a continuación:

26

27

28

27 de febrero, 2025
OFICIO-PGS-005-2024

Señores
Honorable Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos

Estimados Señores:

Yo Jorge Luis Zapata Arroyo, regidor propietario, presentó a consideración del honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos la siguiente moción:

"Moción para la creación de un Reglamento para el funcionamiento de los Concejos de Distrito en el cantón de San Carlos"

a. Justificación:

El Concejo de Distrito es un órgano fundamental en la administración local, encargado de representar los intereses de la comunidad y tomar decisiones en beneficio del desarrollo del distrito. Para que sus funciones se lleven a cabo de manera ordenada, eficiente y transparente, es imprescindible contar con un reglamento interno que establezca las normas y procedimientos que deben seguir sus integrantes.

Actualmente, la ausencia de un reglamento específico para el funcionamiento de los Concejos de Distrito genera vacíos normativos que pueden afectar la organización y eficacia de estos órganos. Un reglamento permitirá establecer pautas claras para su operación, garantizando la correcta aplicación de la normativa municipal y la participación efectiva de la ciudadanía.

b. Consideraciones Iniciales:

1. El Código Municipal en su Capítulo VIII reconoce la importancia de los Concejos de Distrito en la estructura municipal, estableciendo su función en la administración y desarrollo local.
2. La falta de un reglamento interno dificulta el correcto funcionamiento de los Concejos de Distrito, lo que puede derivar en una gestión desordenada y en posibles conflictos entre sus miembros.
3. Un reglamento proporcionaría claridad sobre los derechos y deberes de los concejales de distrito, los procedimientos de toma de decisiones y las reglas para la participación ciudadana.
4. La creación de un reglamento interno promovería la transparencia, la legalidad y la eficiencia en el funcionamiento de los Concejos de Distrito, fortaleciendo la gobernanza local.

Progreser[®]



c. Objetivos:

1. Establecer un marco normativo claro para el funcionamiento de los Concejos de Distrito en el cantón de San Carlos.
2. Regular la organización interna de los Concejos de Distrito, incluyendo la periodicidad de las sesiones, el procedimiento de votación y la presentación de mociones.
3. Garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones distritales, asegurando que la comunidad tenga voz en los temas de interés local.
4. Prevenir conflictos y establecer mecanismos para la resolución de controversias dentro de los Concejos de Distrito.
5. Promover la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión de los Concejos de Distrito.

d. Conclusiones

1. La implementación de un reglamento para los Concejos de Distrito fortalecerá la organización y funcionamiento de estos órganos.
2. La regulación interna permitirá una gestión más eficiente, transparente y alineada con la legislación municipal.
3. La participación ciudadana será promovida y fortalecida a través de mecanismos establecidos en el reglamento.
4. Se facilitará la resolución de conflictos y se garantizará un desarrollo ordenado de las sesiones y decisiones de los Concejos de Distrito.

e. Por lo anterior expuesto se recomienda al Concejo Municipal acordar:

1. Instruir a la Asesoría Legal del Consejo Municipal para que elabore un proyecto de reglamento para el funcionamiento de los Concejos de Distrito en el cantón de San Carlos, con base en lo establecido en el Capítulo VIII del Código Municipal y en las mejores prácticas de gobernanza local.
2. Realizar un proceso de consulta con los Concejos de Distrito y actores locales relevantes para la elaboración del reglamento.
3. Presentar el proyecto de reglamento para su discusión y aprobación en el Concejo Municipal en un plazo no mayor a tres meses.

1 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, señala: para empezar quiero
2 aclarar que esta moción a pesar de que la presento yo como regidor propietario es
3 impulsada por la concejal Johaidy Durán de nuestro partido al igual que la semana
4 anterior que doña Raquel y don Jorge presentaron una moción que interesante en
5 este caso Johaidy ha venido trabajando muy activa quiero hacerle ese reconocimiento
6 porque es quien ha impulsado esta esta moción y don Jorge y mi persona pues
7 llevamos al papel todas las ideas que ella nos que nos vino planteando entonces e
8 básicamente quiero leer la justificación el concejo de distrito es un órgano fundamental
9 en la administración local encargado de representar los intereses de la comunidad y
10 tomar decisiones en beneficio del desarrollo del distrito para que sus funciones se
11 lleven a cabo de manera ordenada eficiente y transparente es imprescindible contar
12 con un reglamento interno que establezca las normas y procedimientos que deben
13 seguir sus integrantes actualmente la ausencia de un reglamento específico para el
14 funcionamiento de los concejos de distrito genera vacíos normativos que pueden
15 afectar la organización y eficacia de estos órganos, un reglamento permitirá establecer
16 pautas claras para su operación garantizando la correcta aplicación de la normativa
17 municipal y la participación efectiva de la ciudadanía, bueno la línea que nosotros
18 venimos promoviendo desde el inicio de este Concejo es empezar a estructurar mucho
19 la forma que trabaja no solo el Concejo Municipal sino también hemos hablado en
20 diversas ocasiones sobre los Concejos de Distrito, buscamos sistematizar cómo
21 funcionan todos estos órganos para volverlos más eficientes igualmente el tema de la
22 Municipalidad y esto es otra idea más otra iniciativa más que por eso a nosotros hasta
23 que nos hizo clic cuando Johaidy nos habló del tema porque va precisamente en la
24 línea que nosotros queremos eh trabajar, en diferentes ocasiones ya sea aquí o con
25 síndicos hemos comentado sobre las dificultades que ellos presentan eh al asumir
26 funciones contando con un reglamento les va a permitir tener una guía que los oriente
27 y estén claras las reglas del juego nosotros como regidores la tenemos muy sencilla
28 porque además de que tenemos reglas claras tenemos un asesoría legal que nos

1 permite tomar decisiones sin salirnos del tema la legalidad pues los consejos de
2 distrito además de que carecen de los recursos necesarios tampoco tienen este marco
3 legal tan claro se puede ver algo de que está acá en el en el artículo 8 de del código
4 municipal pero a pesar de esto falta un poco más de claridad y ahí la propuesta de
5 generar este reglamento que les dé herramientas claras y que garantice la
6 transparencia en la toma de decisiones para cada uno de las actuaciones, entonces
7 les agradezco también el apoyo que se le puede dar a esta moción compañeros

8

9 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa: se continuara
10 con la moción del señor Regidor Jorge Luis Zapata para la siguiente sesión municipal,
11 para seguir siendo debatida por varios regidores y así someterla a votación.

12

13

14 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS LA SEÑORA**
15 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

16

17

18

19

20 **Raquel Tatiana Marín Cerdas.**

Maribelle Hernández Hidalgo

21 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA a.i DEL CONCEJO MUNICIPAL